

ACTA ORD.N°09:

SESIÓN ORDINARIA Nº09/2005.-

En Osorno, a 01 de Marzo de 2005, siendo las 09.06 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la Comuna, el señor Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria del Concejo N°05 del 03 de Febrero de 2005.
- 2) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria del Concejo N°06 del 08 de Febrero de 2005.
- 3) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria del Concejo N°07 del 10 de Febrero de 2005.
- 4) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria del Concejo N°08 del 01 de Marzo de 2005. (PENDIENTE)
- 5) ORD.N°55 LICENCIAS Y PERMISOS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación de la Metalúrgica Macaya y Santibáñez Ltda.
- 6) ORD.N°59 LICENCIAS Y PERMISOS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación del señor Cristian Eugenio Vásquez Vera.
- 7) INFORME N°20 TRÁNSITO. MAT.: Catastro de terminales urbanos de locomoción colectiva de Osorno.
- 8) Asuntos Varios.



Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria del Concejo N°05 del 03 de Febrero de 2005.

CONCEJAL MELLA: "En la página 226 dice: «en los interese municipales»; debiendo decir: «en los intereses municipales». Y después dice: «que es un servicio que ha licitado a la Municipalidad»; debiendo decir: «que es un servicio que ha licitado la Municipalidad». Después en la página 227 dice: «se están prestando una aseguradora»; debiendo decir: «se están prestando las aseguradoras». Y en la página 237 dice: «a todas entidades»; debiendo decir: «a todas las entidades»".

Con las referidas observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°05 del 03.02.2005., por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº149.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria del Concejo N°06 del 08 de Febrero de 2005.

CONCEJAL MELLA: "En la página 313 dice: «que estamos pensando en el público»; debiendo decir: «ya que estamos pensando en el público»".

Con la referida observación, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria Nº06 del 08.02.2005., por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº150.-



3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria del Concejo N°07 del 10 de Febrero de 2005.

CONCEJALA HENKES: "Quisiera informar que llegó tardísimo a mi casa, y no alcancé a leerla completa. Y en la página 342 dice: «de qué modo es factible que el causante del año»; debiendo decir: «de qué modo es factible que el causante del daño»".

CONCEJAL MELLA: "Podría dejarse pendiente, porque creo que algunos colegas tampoco han alcanzado a leerla".

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria del Concejo N°08 del 01 de Marzo de 2005. (PENDIENTE)

ALCALDE SAINT-JEAN: "Esta queda pendiente".

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.N°55 LICENCIAS Y PERMISOS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación de la Metalúrgica Macaya y Santibáñez Ltda. Se integra a la mesa don Domingo Ortega, Director de Tránsito.

El señor Ortega da lectura al «ORD.N°55 LICENCIAS Y PERMISOS. ANT.: 1) Ord.N°2575 del 13.10.2003. Licencias y Permisos de Circulación; 2) ORD. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL N°1177 del 04.12.2003. Administrador Municipal. MAT.: Solicitud transacción extrajudicial. OSORNO, 02 de Marzo de 2005. DE: DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito a Ud., solicitud(es) de contribuyente(s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permiso de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a usted incorporar en tabla de próxima sesión.



Placa	Nombre	Permiso de	Con intereses a	Marzo/2005
Patente		Circulación	Valor Total de	Total a
		atrasados, Años	la Deuda	cancelar
				Años: 2001,
				2002, 2003 y
				2004
BY-9946-1	METALURGICA	1999, 2000,	\$ 147.499	\$ 87.638
	MACAYA Y	2001, 2002,		
	SANTIBÁÑEZ	2003 y 2004		
	LTDA.			

Atentamente, DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO».

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente METALURGICA MACAYA Y SANTIBAÑEA LTDA., de acuerdo a los montos y antecedentes entregados en el ordinario N°55 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 02 de Marzo de 2005, respecto del vehículo placa patente BY-9946-7.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº151.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD.N°59 LICENCIAS Y PERMISOS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación del señor Cristian Eugenio Vásquez Vera.

El señor Ortega da lectura al «ORD.N°59 LICENCIAS Y PERMISOS. ANT.: 1) Ord.N°2575 del 13.10.2003. Licencias y Permisos de Circulación; 2) ORD. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL N°1177 del 04.12.2003. Administrador Municipal. MAT.: Solicitud transacción extrajudicial. OSORNO, 22 de Febrero de 2005. DE: DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.



Adjunto remito a Ud., solicitud(es) de contribuyente(s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permiso de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a usted incorporar en tabla de próxima sesión.

Placa	Nombre	Permiso	o de	Con interese		ereses	a	
Patente		Circulación		Marzo/2005				
		atrasado	os, Años	Valor	Total	Total	a	
				de la Deuda cance		cancela	elar	
						Años:	2000,	
						2001,	2002,	
						2003 y	2004	
DT-0769-1	CRISTIAN	1994,	1995,	\$ 545.6	92	\$ 116.1	174	
	EUGENIO	1996,	1997,					
	VASQUEZ	1998,	1999,					
	VERA	2000,	2001,					
		2002,	2003 y					
		2004						

Atentamente, DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO».

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente CRISTIAN EUGENIO VÁSQUEZ VERA, de acuerdo a los montos y antecedentes entregados en el ordinario N°59 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 03 de Marzo de 2005, respecto del vehículo placa patente DT-0769-1.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº152.-

CONCEJAL GOÑI: "Hace un par de años atrás conversamos un tema relacionado con el pago de las patentes que se van de la ciudad a otras comunas. Cuando una persona renueva su patente, la ciudad receptora



tiene que enviar la plata a la Municipalidad de Osorno. Nosotros somos bastante rigurosos y honestos en eso. Pero yo entiendo que no todos los municipios son así. Y se había visto con la SUBDERE, la confección de un registro nacional de patentes, para tener un sistema en línea. Sería bueno saber en qué va esto, porque como somos una municipalidad grande, la lógica indica que aquí somos más impulsores de patentes que receptores. Entonces, a lo mejor hay plata que está dando vuelta por ahí y no se nos envía como lo hacemos nosotros".

SEÑOR ORTEGA: "Es común que no envíen los fondos. Don Raúl Sporman en su tiempo envió un oficio firmado por el Alcalde a la directora de la SUBDERE, y no se ha hecho nada todavía".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Insistamos en ese oficio, para que nos den una relación de los fondos que se han enviado de terceros en otras municipalidades".

SEÑOR ORTEGA: "El problema es que los fondos pasan como de terceros y con eso es presupuesto de ellos y listo. Lo mismo pasa con los traslados, que le cambian fecha y listo, queda todo para ellos".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Hagamos el oficio entonces".

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. INFORME N°20 TRÁNSITO. MAT.: Catastro de terminales urbanos de locomoción colectiva de Osorno.

El señor Ortega da lectura al «INFORME N°20 TRÁNSITO. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°:1736 del 16/12/04. Ord.Sec.Conc.N°:1806 del 31/12/2004. Ord.Alc.N°:36 del 14/01/2005. MAT.: Catastro de Terminales Urbanos de Locomoción Colectiva de Osorno. OSORNO: Febrero 09 del 2005. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO, A: SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de todos los Antecedentes, respecto de informar sobre catastro de terminales Urbanos de Locomoción Colectiva de Osorno.

Me permito informar a Ud., lo siguiente:



En la ciudad existen actualmente 06 Terminales para Taxis Colectivos y 09 Terminales para Buses, que están situados según cuadro adjunto.-

CUADRO IDENTIFICACIÓN SERVICIOS TAXICOLESTIVOS URBANOS

N°	LINEA Nº:	UBICACIÓN	SUPERFICIE	REP. LEGAL	SITUACIÓN TERMINAL	TERRENO
1 3	312 -412	Inés de Suarez	450,9 m ²	Sr. Juan Roberto	No está	Particular
		Nº:110 Osorno	450,9 IIF	Cárdenas	Regularizado	
2 101-202	101-202-	Amador	897.4 m²	Sr. Maximiliano	No está	Particular
2	303	Barrientos 2328	897.4 1112	Flores	Regularizado.	
3	1 –2 -3	18 de Septiembre	262,35 m ²	Sr. Humberto	No está	Particular
		Nº:788	202,33 III ²	Ulloa	regularizado	
4	11-21-22	Las Verbenas	902,96 m ²	Sr.Juan Carlos	No está	Particular
	y 33	Stgo Rosas	902,90 111	Oliva	regularizado	
5	17	Av.Real 1611 3	360 m²	Sra. Carmen	No está	Particular
			300 III	Rojas	regularizado	
6	111 - 112	Azapa Nº:2194	2.209,83 m²	Sr. Ercilio	No está	Particular
		Villa Almagro		Vallejos.	Regularizado.	

CUADRO IDENTIFICACIÓN SERVICIOS BUSES URBANOS

Nº:	LINEA Nº:	UBICACIÓN	SUPERFICIE	REPRESENTANTE	SITUACIÓN	TERRENO
	Y Variante			LEGAL	TERMINAL	
1	1 A y B	Chacarillas	942,39 mts.2	Sr. Conrado	Cuenta con	Particular
		Nº:1384 Cam.La		Fontealba	Permiso de	
		Misión Rahue			Edificación	
					Sin recepción	
					Municipal	
2	4	Acapulco S/n	398 mts.2	Sr.Arturo	No está	Particular
		Villa Sofía		Arriagada	Regularizado	
3	6 –6 A	Chacarillas/Sta.	1.054 mts.2	Sr.Roberto Vergara	No está	Municipal
		Isabel- Rahue			regularizado	Arriendo
						S/Decreto
						6171/2004
4	7	Hazaña Indígena	442,04	Sr.Alfredo Hasse	No está	Municipal
		1900 Max.Kolbe			regularizado	
5	9	Santa Filomena	3.270 mts.2	Sr.Adolfo Navarro	No está	Particular
		Nº:610 Villa			regularizado	
		Jardín del Alto				
6	10 A	Av.Pacífico 1723	2.942,8	Sr.Rolando Becker	No está	Particular
					regularizado	
7	20 A	Las Higueras /	1.123 mts.2	Sr. David Menzel	No está	Particular
		Los Boldos Franck			regularizado	
8	26 A-B	Costanera Nº:2200	1.278.mts.2	Sr.Jaime Alvarado	No está	Municipal.
		Francke			regularizado	
9	45 A-B	Camino La Misión	7.000 mts.2	Sr. Enedicto Jarpa	No está	Particular
					Regularizado	



Lo anterior para su conocimiento y fines. Saluda atentamente a Ud., DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO».

CONCEJAL GOÑI: "Yo tengo una inquietud que me motiva, la gran cantidad de estos terminales que no están regularizados, porque la Ley establece ciertos requisitos hoy día a los terminales, y quisiera saber si esta regularización tiene que ver con el tema de la Ley, o con la Dirección de Obras, porque en el fondo la problemática que podría ocurrir es que de 15 terminales de buses urbanos, sólo uno cuenta con permiso de edificación, pero no tiene recepción final. Y los demás, ninguno tiene permiso. Y debemos ver cómo esto afecta a los vecinos, etc."

ALCALDE SAINT-JEAN: "En este tema hemos tenido muchos problemas. Tiene que ver con terrenos particulares, las zonas los permiten, los requisitos que se exigen para instalar un terminal, y hay carencia de recursos para hacer cumplir esos requisitos. No ha habido voluntad por parte de quienes tienen que cumplir las normas, y hubo mucho tiempo en que no tenían terrenos, y los terrenos son tremendamente caros, y por eso se ha ido de a poco viendo esto, y por lo menos ahora tienen donde llegar, antes hubo varias veces que nos dijeron que si no tenían terminal no había locomoción".

CONCEJAL GOÑI: "Esas son típicas amenazas que se hacen al voleo, esta cosa de que tienen el terminal o no hay recorrido, no es tan así. Muchas veces hay reclamos de la gente por los lugares donde se instalan los terminales, y por los daños que hacen en los movimientos de ingreso y salida, y en muchos sectores donde hay obras de urbanización que son precarias, el caso más notorio es en el camino a La Misión. Me preocupa primer lo siguiente: esta regularización qué efecto nos puede generar a nosotros en materia de la Ley, si algún vecino reclamase, porque nosotros tenemos algunas funciones fiscalizadoras en esa materia. Y lo segundo, es que si ha habido un programa con la Dirección de Obras Municipales, creo que debiera tratar de cumplirse, y ver los mecanismos para que eso se cumpla".

Se integra a la mesa la Directora de Obras Municipales, Wilma Muñoz.

SEÑORA MUÑOZ: "Buenos días. Hay un terminal regularizado, que es el don Conrado Fontealba, es el único que ha cumplido con la normativa que pide la Ley de Transporte, y la Ley General de Urbanismo y



Construcciones. Sobre el esto, hay un par que pudo concretarse, pero finalmente no se presentaron, porque como la Ley de Transporte no ha puesto un plazo definitivo para que salgan del lugar donde están, la verdad es que no tienen presión. Y la SEREMI no lo va a hacer, si Valdivia, Osorno y Puerto Montt no tienen clara su situación actual respecto de la localización de los terminales y su emplazamiento futuro. La idea del SEREMI es hacer un diagnóstico en cada una de las ciudades, y ver qué posibilidades tienen efectivamente los microbuseros, y que puedan cumplir con la normativa del Plano Regulador y operar los permisos respectivos".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero el problema con que nos hemos encontrado es que los terrenos son terriblemente caros, y la gente dice que no tiene los recursos para adquirirlos. Además son escasos. Podríamos invitar al SEREMI para que nos explique el tema".

CONCEJAL GALLARDO: "A eso iría yo, es un tema complejo, aquí hay un criterio social, y también técnico, por lo que explicaba la Directora de Obras Municipales. Este tema hay que hacerlo en conjunto con los Ministerios respectivos cuando haya que desfocalizar los terminales. Pero en Osorno no ha habido mayores problemas, y definitivamente hablar con el SEREMI nos aclararía muchas cosas".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de invitar a una próxima sesión ordinaria al SEREMI de Transporte Público y Telecomunicaciones, a fin de debatir respecto a la normativa que rige la instalación de los terminales de microbuses urbanos, y su aplicación en la comuna de Osorno.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº153.-

CONCEJAL GOÑI: "Creo que sería bueno que la Comisión de Turismo y Desarrollo Urbano, para tener una base de sustentación de análisis, porque venir a conversar con el SEREMI aquí, van a surgir muchas interrogantes en ese minuto. Entonces, la reunión se puede dilatar más en las interrogantes que en las respuestas. Por eso, a lo mejor tener una reunión



de la comisión para tener una imagen más técnica de esas interrogantes, y aprovechar al SEREMI en su tiempo aquí en la sesión ordinaria".

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. Asuntos Varios.

1.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°02/2005. VICTOR BRAVO CHOMALÍ. ANT.: No hay. MAT.: Festival Nacional de la Leche. OSORNO, Febrero 14 de 2005. DE: SR. VICTOR BRAVO Chomalí, CONCEJAL DE OSORNO; A: SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL.

- 1.- Agradeceré tener la gentileza de poner en tabla el tema "Primer Festival de la Leche" para el día 08 de Marzo de 2005.
- 2.- La finalidad que el Concejo en pleno conozca el anteproyecto, ya que de tener accesibilidad seguir perfeccionándolo y a la vez recibir sugerencias para enriquecerlo.
- 3.- La exposición será realizada por el técnico Superior en Turismo y Hotelería, Productor del evento, señor Honorio Ruiz, por invitación de la Comisión Turismo y Desarrollo Urbano.

Le saluda atentamente a usted, VICTOR HUGO BRAVO CHOMALÍ, CONCEJAL DE OSORNO».

CONCEJAL BRAVO: "El día 7 de Diciembre planteé una serie de actividades que de ninguna desmerecen las hechas por el Municipio a la fecha, sino que estas actividades son para que trasciendan la frontera de Osorno. Es así que empezamos a trabajar esta idea con Honorio Ruiz, que tiene amplia experiencia en eventos artísticos y culturales. Este proyecto lo tiene cada uno de los Concejales, el señor Alcalde, y don Jorge Tejeda. Por lo tanto, hoy día hemos pedido el espacio para que Honorio Ruiz nos dé a conocer este proyecto tan interesante, y podamos desarrollarlo, ya que Osorno necesita de este fenómeno. Invitamos a Honorio para que nos exponga, y agradecería que pudiéramos aportar todas las dudas que



tengamos como Concejo para enriquecer este proyecto, y que se estudie la posibilidad de realizarlo para hacer crecer la imagen de Osorno".

Se integra a la mesa don Honorio Ruiz, Técnico en Turismo y Hotelería.

SENOR RUIZ: "Buenos días al Concejo, señor Alcalde, público presente, un saludo a las damas presentes en su día, que tengan un día maravilloso. La verdad es que sé que Osorno tiene muchas actividades de importancia local y nacional. También me atrevo a hablar de eventos que se van reconociendo a nivel nacional, con sólo nombrar una provincia, en este caso Chiloé con sus Fiestas Costumbristas; Frutillar que tiene sus Semanas Musicales; Puerto Montt que tiene su Festival de la Canción al Mar; la Semana Valdiviana, la Reina de Los Ríos, la Noche Veneciana, su Festival de Cine; Valparaíso con sus Carnavales Culturales; Viña del Mar con el Festival Internacional de la Canción, Festival Internacional de Cine, el Torneo ATP. En el tema de los festivales tenemos Olmué con su Festival del Huaso; Angol, con Brotes de Chile; Rancagua el Champion de Chile; Coquimbo con la Fiesta de la Pampilla. A nivel de provincia, hay grandes eventos igualmente, pero ya son eventos locales tal vez con proyección regional. Uno de los más importantes es la SAGO FISUR, que organiza FREDER y la Radio La Voz de la Costa; el Encuentro de Teatro organizado por la Municipalidad; Fiestas Patrias entiendo que se pretende potenciar, para que los chilenos pudiera venir a disfrutar de unas Fiestas Patrias especiales; La Semana Osornina también concita mucho interés En Entre Lagos tenemos el Festival de la Canción Mexicana, de intérpretes; y San pablo con su Festival de la Cereza, que también es de intérpretes. Lo que yo quiero proponer en el día de hoy, es un evento que ojalá concite el interés de todos usted.

Como dijo don Víctor Hugo lo estamos trabajando hace bastante tiempo, en lo personal hace casi dos años. Lo tenía guardado porque pensé que en algún momento se podría dar la oportunidad de presentar este proyecto.

El proyecto se llama: Primer Festival Nacional de la Leche. Este es un proyecto que podría lograr una tremenda importancia a nivel nacional, porque es algo que necesitamos, un evento unificador, que logre concitar el interés de toda la comunidad, y provincial, regional, nacional e internacional. Este festival es una competencia de raíz



folclórica para autores, compositores e intérpretes chilenos, hablamos de músicos profesionales y aficionados.

La fundamentación. Aquí no es que los demás eventos no sean importantes, pero hay que potenciarlos, y mi idea es realizar algo que trascienda las fronteras de la ciudad. Estos fundamentos son :

- Osorno necesita de un gran objetivo que trascienda en el tiempo.
- Que posea características de ENCUENTRO COSTUMBRISTA, que se proyecte y se haga parte y tradición de nuestra comunidad.
- □ Es de gran importancia que Osorno cuente con un evento de nivel nacional, que sitúe a la ciudad, la comuna y la provincia, en la mira noticiosa de nuestro país como una de las actividades relevantes en el medio cultural, artístico, turístico, gastronómico y empresarial.
- Un evento en el que todas las fuerzas vivas y activas de la comunidad se reencuentren, se unan y tengan espacios de participación directa en el desarrollo de este acontecimiento;
- □ Instituciones educacionales,
- Sociales,
- Deportivas,
- Juntas vecinales,
- □ El comercio,
- Las empresas, industrias,
- Entidades agrícolas,
- Gremiales,
- Organismos de estado y
- □ No gubernamentales,
- □ Entidades culturales,
- Medios de comunicación, etc.
- Todos como protagonistas de una actividad motivada por un objetivo común, encabezada por la Ilustre Municipalidad de Osorno y nuestras principales autoridades.

Por qué Festival Nacional de la Leche. Porque somos la patria de este importante producto. Además es el pilar fundamental y el más directo elemento nutricional en la dieta básica de una comunidad. Producto tradicional, humilde en esencia, sencilla en su imagen. Es uno de



los alimentos más simbólicos y el más completo que la naturaleza nos entrega, al que todos tenemos acceso y que, en su tremenda importancia para el desarrollo de un cuerpo saludable. Ha sido y es el factor principal para el desarrollo de la gran industria lechera; y Osorno y las comunas vecinas son los productores mas importantes en Chile de este vital alimento. Si Osorno es considerada "PATRIA DE LA LECHE" debemos entonces constituirnos en esa patria y considerar, por una vez al año, la realización de esta fiesta única, que convoque a la unidad de toda la comunidad, con invitación abierta a todo el país y a nuestros hermanos países limítrofes. Hay que ser optimistas, tener decisión, hay que luchar por este desafío.

El Primer Festival Nacional de la Leche, será un evento que ofrezca a nuestra ciudad y la zona, una importante instancia para mostrar al país y al mundo, lo que realmente somos: una comunidad tremendamente dinámica y emprendedora en su desarrollo agrícola, empresarial, industrial, comercial, social, artístico-cultural y centro distribuidor del turismo nacional e internacional en esta zona privilegiada por la naturaleza. Estamos conectados con todo el mundo.

Un evento base, epicentro generador de diversas actividades en torno al elemento LECHE y en el que todos estamos llamados a colaborar y participar activamente. Y aquí tomo una frase del señor Alcalde que es aplicable a esta instancia: «NADIE ESTÁ DE MÁS, NADIE SOBRA, TODOS SOMOS IMPORTANTES».

Los objetivos de este Festival son los siguientes :

Realizar un Festival de la Canción de Música de raíz Folclórica y darle un carácter de importancia nacional.

Lograr su proyección y que se inserte dentro del calendario anual de eventos artísticos de gravitación, en el contexto de festivales de autores y compositores chilenos.

Proyectar desde su escenario, canciones, compositores, autores, artistas e intérpretes de real jerarquía, como una manera de apoyar efectivamente nuestras propias raíces, valores y cultura, frente al arremetedor avance de la llamada cultura de la globalización.



Sabemos que hoy día la globalización es algo que no tiene retorno, es un viaje sin regreso, sabemos perfectamente que en un momento determinado nuestra cultura podría irse perdiendo, el fenómeno de la globalización, pero es un arma de doble filo especialmente para pueblos como el nuestro, en donde nuestra comunidad absorbe todo lo que viene de afuera con una facilidad increíble. Por lo tanto, la música pop soy muy llegadoras, pero nuestra propia cultura se pierde, así que necesitamos un evento de esta naturaleza.

Realizar en torno al festival de canciones, otros eventos relacionados con el producto LECHE tales como: ferias, exposiciones, concursos gastronómicos, promociones, ventas, actividades de extensión, juegos populares tradicionales y contemporáneos, elección de reina, beneficios para instituciones etc.

Promover activamente, por todos los medios disponible y aprovechando la corriente de información que genera un evento de esta naturaleza, todas las actividades de la ciudad y la zona desde sus más diversas áreas.

Para realizar este proyecto habría que designar una Comisión General, compuesta por el Presidente Comisión Organizadora, Secretario General, Jefe comisión Finanzas, y Directores de comisiones tales como: Relaciones Públicas; Marketing-Publicidad; Movilización-Traslados; Recepción-Hospedaje-Alimentación; Producción General y Artística.

El Directorio de la Comisión General tendrá a su cargo la Dirección del evento, por lo que actuará como órgano rector y supervisor, en relación a cada una de las demás comisiones, las que a su vez actuarán en forma independiente como organizadores de su propia actividad.

Tendríamos paralelamente al Festival, una Exposición de Productores y Productos derivados de la Leche:

- Exposición de Ganado Productor.
- Productos Derivados.
- Productos Derivados Artesanales.
- Exponegocios Lácteos.
- Ventas por mayor y al detalle.



- Transacciones Comerciales.
- Otros.

Tenemos también un Festival de Repostería y Pastelería, aquí participarían las instituciones más deportivas, sociales, etc.

También una feria gastronómica, criolla y popular. Aquí las instituciones se podrían ver beneficiadas con stands para venta de comida, bebidas típicas de la gastronomía sureña.

Juegos populares para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Todo el mundo estaría en condiciones de participar en esta actividad. Una elección de reina de la leche, con candidatas presentadas por instituciones participantes, que sería uno de los motivos esenciales de esta fiesta de la leche. Esta es una fiesta de coronación para iniciar una fiesta bailable dedicada a toda la familia, estamos hablando de los niños, jóvenes, adultos, y en el que solamente se vendan bebidas derivadas de la leche.

También podríamos incluir un concurso fotográfico, y temáticas como Chile Blanco de la Leche, Leche lo mejor de Osorno para Chile, etc.

Concurso destinado a los artesanos del país. Tema de este Primer Concurso:

Diseño y realización de un símbolo o souvenir representativo relacionado con el producto leche, que podría constituirse en el símbolo del festival y/o un monumento para Osorno.

CASAS PATRIMONIALES. Diseño y realización de frontis de casas, réplicas de monumentos patrimoniales y otras edificaciones representativas de nuestra ciudad y la zona, que además podrían servir como fachadas de los diversos stands institucionales, debidamente iluminados. Estaríamos mostrando nuestra riqueza patrimonial, histórica, arquitectónica.

Después tenemos «DESFILE ALEGÓRICO. Colecta Pública que efectuarían los estudiantes de Osorno, a través de un desfile de comparsas por las calles de la ciudad; los fondos recaudados serían destinados a instituciones benéficas. Aquí se podría conseguir la



colaboración del público por medio de un trueque solidario, es decir: DINERO a cambio de PRODUCTO DERIVADO: LECHE, LECHE CON SABOR, YOGURT, OTRO. Esta es una colecta pública pero hecha de diferentes formas, la efectuarían los estudiantes de Osorno por ejemplo, esto es un desfile de comparsas por la ciudad, lo recaudado irá a instituciones benéficas, y aquí se podría conseguir la colaboración del público con un trueque solidario, dinero por un producto derivado de la leche.

De acuerdo a las actividades a realizar se irían conformando las diferentes comisiones organizadoras, y por supuesto que este proyecto está sujeto a estudio.

En cuanto a presupuesto, podríamos decir que es caro, pero viendo la connotación y el nivel de evento que es, yo diría que no es caro. Los grandes festivales de nuestro país tienen premios muy tentadores, pero los premios más bajos están en festivales como el Festival de la Canción al Mar de Puerto Montt, donde el primer lugar es de dos millones y medio de pesos, el segundo lugar un millón y medio, y el tercer lugar un millón de pesos. También hay un bono de composición técnica al resto de compositores que no clasificaron para la final, que no obtuvieron premios, y a los cuales se les da cien mil pesos, porque para producir un tema, cada compositor tiene que ingresar a un estudio, pagar el proceso de grabación, etc.; el festival después de todas las canciones que llegan se clasifican diez o doce canciones y obviamente cada compositor tiene un costo que asumir de su propio bolsillo. Entonces, el tema de los premios es un tema que debe entusiasmar a los compositores chilenos, para hacer un festival nacional que puedan trascender. Habría que diseñar un trofeo y mandar a hacer los trofeos, para los artistas participantes en el festival y para los artistas que logren el aplauso mayoritario del público.

Hay que diseñar un gran escenario, una gran estructura escenográfica, considerar armado y construcción. •MONTAJE TECNICO: Iluminación, acorde con el diseño del escenario y escenografía; Sonido-amplificación, sistema de sala y retornos; sistema de grabación profesional del evento para la producción de un CD promocional y o comercial (Grabación del festival en vivo); sistema de grabación de video y circuito cerrado de TV más dos pantallas gigantes. Esto es muy importante, porque de aquí podemos sacar mucha información para los medios de comunicación, y para el turismo.



GRABACIÓN DE CDS. PROMOCIONALES: Producción de copiado de CDS con las canciones finalistas; Polimerado y caratulado.

DISEÑO Y CONFECCION DE MATERIAL GRAFICO: Bases - Afiches - Pendones - Gigantografías - Entradas - Revista o tipo agenda: que contendría información de la ciudad y la provincia, sitios y lugares relevantes, turismo, actividades importantes, calendario de eventos, municipio, principales actividades económicas, mapa de la ciudad y la provincia, letra y acordes de las canciones participantes en el Festival, etc.; y eso pueda servirle a la gente y sirva para impregnarse del evento. Que sea un recuerdo para la gente.

•PUBLICIDAD: Radial, diarios y TV-Promociones especiales en calles de la ciudad- perifoneos.

Es importante destacar que las radios, diarios y televisión también tendrían un presupuesto, no a los valores normales, pero incorporándolos.

En la Contratación de Artistas Invitados, hablamos de artistas de renombre nacional. Tres artistas folclóricos relevantes, y tres artistas populares.

Contratación de jurados. Se les debe contratar para este evento, porque debe dárseles la importancia que tienen como responsables de elegir a la canción ganadora. Pensaba en Tito Fernández, don Vicente Bianchi, etc.

Contratación de animadores. Tenemos excelentes animadores locales, y paralelo a ello podemos contratar un animador de nivel nacional. Contratar a hombres como Leo Caprile, o Sergio Lagos, significa que ellos puedan también darle cobertura televisiva al festival.

HOSPEDAJES: Villa de los artistas participantes; Hotel para artistas y jurados.

ALIMENTACIÓN: Participantes- jurados- artistas invitados.



MOVILIZACION Y TRASLADOS: Contratación de vehículos para la movilización de participantes, artistas invitados, jurado, comisión organizadora, equipo de producción, elementos materiales y técnicos (furgón-camioneta-camión).

GASTOS OPERATIVOS: Oficina- Materiales de oficina- Teléfono- Fax-Servicio de Internet- Correo Express- Ítems de recursos para gastos de envíos; ítems de recursos para gastos en viajes de contactos y promoción; ítems de recursos para atenciones especiales: Cóctel de lanzamiento- cóctel de bienvenida e inauguración- atenciones a la prensa- atenciones a autoridades- colaciones básicas para equipo de trabajo; ítems de recursos para gastos imprevistos menores.

EQUIPO DE PRODUCCION: Coordinación participantes- coordinación artistas invitados- coordinación jurados- coordinación invitados especiales-coordinación marketing y promoción- coordinación movilización y traslados- coordinación montaje escenográfico, escenario, iluminación-coordinación montaje técnico- coordinador de piso (marcación y ensayos previos)- coordinación general y enlaces.

Cuando es un evento de esta naturaleza, llega mucha gente, llegan los artistas, los jurados, y tenemos que tener alguien que los atienda, que los traslade, coordine sus almuerzos, etc.; los invitados especiales, las autoridades por ejemplo, alguien que los atienda y les sirva un café si hay frío esa noche.

Tenemos que tener gente de sonido que pueda supervisar el trabajo. Necesitamos todo un equipo para montar este trabajo profesional.

Esto costo aproximado, después de un estudio, es de 31 millones de pesos aproximadamente. Se debe considerar que gran parte de este costo podría ser amortizado con aportes por concepto de auspicios, por concepto de venta de entradas al espectáculo y otros que pueda gestionar el municipio a través de fondos gubernamentales para las artes y la cultura. Los costos reales de dicho evento, se obtendrán a través de la solicitud de presupuestos a los diferentes servicios requeridos para su contratación y gastos inherentes a la organización e implementación de la producción en sus diversas áreas, según estudio de costos adjunto, en el transcurso de la primera etapa de su organización.



Ahora, es muy importante que la Municipalidad apoye este proyecto en pleno. Estamos hablando de amortizar los costos, y ebn eso las empresas lácteas pueden también interesante y financiar el proyecto, podría ser que eso resulte. Pero ante cualquier eventualidad, creo que el Municipio debería asumir ese costo inicialmente.

Esto de 31 millones de pesos, se van a obtener a través de la solicitud de los presupuestos a los diferentes servicios requeridos, porque esto es una aproximación de lo que se podría gastar en este festival.

Para mayor transparencia en el manejo de recursos económicos, sugiero la participación directa de una o mas personas designadas por el municipio, para conformar una comisión de finanzas, cuya labor sería la de asesorar y dirigir financieramente y con éxito los resultados del festival en esta área, que por su connotación es sumamente sensible a los ojos de la comunidad.

Dónde hacerlo. La media luna del recinto SAGO es como el escenario ideal. Porque está todo allí, los stands, los espacios, y la medialuna techada que serviría como recinto ad-hoc para un festival folclórico. En su defecto, podría ser el Gimnasio María Gallardo y la villa Olímpica para el conjunto de actividades anexas al festival.

La Municipalidad de Osorno no me cabe duda que es la única institución capaz de llevar a cabo este evento. La fecha de realización lo estudiamos con la Comisión, los horarios igual, podría ser según una sugerencia de don Jorge Tejeda, en noviembre de este año. O también en enero del próximo año.

Terminando la exposición, me quiero presentar, soy el creador del proyecto, y es un sueño no sólo mío, sino de mucha gente de la comunidad osornina. Ojalá encuentre eco en los Concejales, y agradezco enormemente el apoyo de la Comisión Turismo del Concejo, y agradezco mucho más el haber podido exponerlo".

Como comentario, es muy buena idea, habrá que analizarla, la misma Comisión Turismo con la Dirección de Administración y Finanzas, tendrán que verlo. Es algo grande, también podría ser de la leche y la carne. Ahora, de hacerse cargo el Municipio, aunque para la gente de afuera el Municipio se vea como una institución grande, los recursos son limitados,



nos falta personal, nos quedan recursos del orden de los seiscientos millones de pesos para inversión, un gimnasio cuesta 260 millones de pesos, una pavimentación es cara, las necesidades sociales son muchas, etc.; pero podríamos entregar un aporte. Y en realidad es algo que hemos discutido, porque hay otras ciudades que no son lecheras, y están haciendo un festival de la leche, pero tenemos que sensibilizar a la opinión pública, a la empresa privada, en suma, no es un tema menor. Aquí para el Festival de Teatro dejamos quince millones de pesos, y aquí en Osor4no somos dados a reclamar cuando se cobra quinientos pesos la entrada. Aquí todo se quiere gratis.

Entonces, rescato la idea, y tendríamos que seguir analizándola, lo dejaría para el próximo año, porque este año ya está cortado el presupuesto. Tenemos el caso de la calle Ramírez, que me tiene absolutamente complicado. Pero es algo que vamos ir viendo".

CONCEJAL CARRILLO: "La exposición de Onorio Ruiz, es un documento muy bien trabajado, muy interesante, y en el mes de diciembre del año pasado habíamos hablado de hacer algún evento para identificar a Osorno. Y en el mes de enero se hacen tres eventos muy interesantes en el marco de lo que menciona Onorio Ruiz, como el caso del Festival Costumbrista que organiza el Conjunto Folclórico Lincahuén, que con los colegas tuvimos la oportunidad de irlo a ver al Parque Cuarto Centenario, donde participaron grupos folclóricos de Curicó, Calama, Concepción, El Romeral, etc.; que fue una actividad bastante atractiva de dos días. Está el Encuentro Campesino que realiza FREDER, que también es una actividad bastante importante y que tiene una connotación regional y nacional, y una actividad menor que realiza el Municipio, que son las Olimpiadas Rurales. Creo que si complementamos estos tres eventos que se están haciendo hoy día en Osorno, más la propuesta que hace Onorio Ruiz, se podría trabajar en un evento nacional y que obviamente ya hay instituciones que están haciendo ese tipo de eventos, con experiencia en estas actividades, y que se podrían invitar a trabajar para hacer algo concreto y definitivo".

CONCEJAL CASANOVA: "Yo encontré bueno el proyecto de Onorio, él dice que es autor hace dos años, y no sé si lo ha presentado antes, creo que es la primera vez. Y realmente lo considero bien armado en general, es una idea que ha venido rondando hace tiempo en el Concejo, hacer algo que nos identificara. Pero yo creo que con esa frase que dijo Onorio: «todos sirven nadie sobra», se le debería considerar para la producción de



algunos eventos en el Municipio, creo que él es tremendamente profesional, que tiene buenas ideas, y es bueno incorporar gente en este tipo de actividades. La idea que se acaba de exponer, me parece que se puede trabajar. Pero creo que Onorio puede participar en algunas cosas, y ser incorporado a actividades de este tipo.

En la parte presupuestaria del proyecto, obviamente no es barato, pero se debería trabajar para darle el próximo año el vamos. La empresa privada tiene un rol importante, y en estos eventos se pregunta uno dónde están. Qué pueden entregar como aporte concreto. El sector privado ha estado bastante ausente de estos temas".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Habría que empezar a trabajarlo este año, desde ya. Y valorizarlo desde ya, y ver de dónde pueden salir los recursos. Estamos abiertos a escuchar".

CONCEJAL GOÑI: "Yo creo que podríamos partir como una forma distinta. Digamos que lo vamos a hacer, hay cosas que ver obviamente, pero partamos diciendo que lo vamos a hacer. Osorno requiere tener un festival de la leche y la carne. A lo mejor el primer año no será de la magnitud que todos quisiéramos, pero soy partidario de hacer este festival, y veamos las partes presupuestarias".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Estoy de acuerdo".

CONCEJAL GALLARDO: "Yo siento que hay que hacerlo, pero hacerlo el año 2006. Primero hay que ver una forma de contratación de este caballero, que fue una gran presentación la que hizo, para que él con funcionarios municipales o con la Comisión Turismo, buscar patrocinio. Porque aquí hay responsabilidad para los que tienen la plata. Debería partirse este año, crear un equipo de búsqueda de recursos para hacerlo el año 2006. Entonces, al 31 de Diciembre del 2006, vemos con qué recursos contamos".

CONCEJAL MELLA: "Sin duda que es importante expresar la voluntad, si estamos dispuestos, si parece que la idea hay que llevarla a la práctica. Es cierto que se debe ser realista, hacer un estudio de costos, ver las posibles vertientes de financiamiento. El remezón que hay que darle al sector privado es por la vía de la Ley de Donaciones, poder conseguir una parte importante de ese financiamiento, porque son las plantas lecheras y otros



organismos de representación del empresariado agropecuario, ser el pilar de la iniciativa, pero también manejar algunas fuentes del sector público. Este es un evento que se debería llevar aún cuando el Municipio tuviera que sacrificar otras labores que son igual de importantes".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Nosotros siempre hemos sido críticos, por la falta de compromiso que se tiene aquí en Osorno. Se pide todo al Municipio, pero no se le aportan ideas, y en este momento Onorio nos hace un aporte grandísimo".

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo estoy por apoyar la idea, porque hay una estructura de actividades, y valoro positivamente la contribución del amigo Onorio Ruiz. Pero también estoy por fortalecer actividades que sí se han venido desarrollando en la comuna, como el Festival Costumbrista. Creo que es una actividad que también tiene una importante trayectoria, que hay gestiones que se requiere mejorar, pero no pasa por los aportes que hacen las instituciones públicas, sino que pasa por los aportes que hacen las instituciones privadas. Y desde ese punto de vista, personalmente creo que tendemos a diluir con muchas actividades diversas, pero no siempre consolidamos organizaciones que ya se vienen desarrollando hace mucho tiempo. Y desde ese punto de vista, esta actividad podría encuadrarse exactamente con la SAGO FISUR, y de esa forma podríamos generar una asociatividad con el empresariado para generar una mayor connotación, y con eso crear una multiplicidad de factores que no necesariamente convoque a la Municipalidad con este financiamiento de 31 millones de pesos. Evidentemente que no estamos en condiciones de hacerlo, pero comparto la idea de Julián que pensemos positivamente y tengamos la voluntad de sacarlo adelante".

CONCEJAL BRAVO: "Yo conversé con algunos personeros de SAGO hace algún tiempo, y ellos están de acuerdo con hacer una alianza estratégica con el Municipio. Don Jorge Tejeda sugiere contratar al productor Onorio Ruiz, para que empiece esta conexión tan importante, y llevar a efecto este festival internacional el próximo año. Hace varias recomendaciones que en el futuro se podrían considerar. También apoyo esta idea lanzada, y creo que Osorno necesita un evento internacional".

CONCEJAL GONI: "Para efectos del acta, sería bueno que tomáramos una decisión, y pudiéramos votar la idea de echar a andar este festival, y darle el puntapié inicial".



En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de manifestar el apoyo del pleno a la realización del proyecto "Festival Nacional de la Leche" presentado por el Técnico en Turismo y Hotelería, Onorio Ruiz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº154.-

2.- El señor Alcalde da lectura a la siguiente acta de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Concejo. DIA: Martes 01-03-2005; HORA: 15:10 HRS. LUGAR: Sala de Concejales. Temas:

Presidente de la Comisión, Don José Luis Muñoz. Da inicio a la reunión, hace las presentaciones de los integrantes de la Comisión y señala que don Alexis Casanova se integrara mas tarde.

Se analiza y evalúa la aplicación del proyecto de Monitoreo de Tele-Vigilancia = 7 Cámaras, que comienza a ejecutarse en el año 2002, como una inversión de \$90.000.000, en un plazo de 3 años.

Capitán de Carabineros: Señala que el proyecto es muy bueno, pero que sus usos presenta algunos problemas, tales como:

- a) Sistema de Grabación deficiente
- b) Algunas Cámaras se apagan
- c) Problemas de ubicación de algunas Cámaras.

Se Acuerda lo siguiente:

 Se solicita estudio a Carabineros, Primera Comisaría, respecto a la ubicación de las 7 Cámaras Tele-Vigilancia y mejoramiento de estas. Reporte de problemas de las cámaras, eventualmente el estudio propondrá la reubicación de algunas cámaras de televigilancia.



- 2) Cuantificar delitos medidas por cámaras. Informe Trimestral.
- 3) Solicitar al alto mando de Carabineros contratación de personal civil para la operatoria de las cámaras (7).
- 4) Tomar contacto con Compañía Telefónica a objeto que se mejoren los problemas detectados en el uso de las 7 cámaras, ello involucra el mejoramiento del sistema de registro y grabación.
- 5) La comisión solicitara al Sr. Alcalde la concreción de una audiencia con el General de Carabineros, con la finalidad de manifestarle la preocupación por la baja dotación de Carabineros que tiene la Comuna.
- 6) Se solicita a carabineros programar mayores patrullajes preventivos en el Mercado Municipal de Osorno.
- 7) Se acuerda próxima reunión invitar al Comisario de la Tercera Comisaría de Carabineros, para abordar problemática de Seguridad Ciudadana en el Sector de Rahue.

Se da por terminada la reunión a las 16:35 hrs.

Asistentes: José Luis Muñoz, (Presidente); Martha Henkes, Carlos Gallardo».

CONCEJAL MUÑOZ: "Nosotros el día martes de la semana pasada, nos reunimos con un representante de Carabineros de la 1° Comisaría, con la finalidad de poder analizar y evaluar el funcionamiento de las Cámaras de Televigilancia que hoy día funcionan en la comuna. Vale recordar que este es un proyecto vigente, nosotros tenemos compromisos financieros hasta diciembre de este año, y a partir de esa fecha pasan a nuestra propiedad. Y a partir de esa fecha deberíamos pasarla en comodato a Carabineros. La idea de esta reunión tuvo que ver con revisar el funcionamiento de estas cámaras, a raíz de algunos cuestionamientos por robos alrededor de las cámaras, y Carabineros se comprometió a hacer una evaluación de la ubicación de las cámaras y en virtud de eso decidir su reubicación si corresponde. Y otros temas que se les planteó que tiene que ver con



gestionar una audiencia con el Director General de Carabineros. Y también los mayores patrullajes preventivos en el sector del Mercado Municipal.

Y también pedimos una entrevista con el Comisario de la 3º Comisaría de Rahue, para saber respecto a las políticas que emplean en esa jurisdicción, que generalmente también hay muchos problemas de delincuencia. Así que vamos a convocar al Comisario de la 3º Comisaría para en cierta forma revisar el plan operativo de ellos, y ver cómo Municipalidad podemos seguir colaborando en ese ámbito".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Ya que estamos en esto, veamos el tema de Villa Lololhue. Ayer recibí un comunicado en que hay gran alarma en la población de esa villa, por algunos elementos un poco apartados de la sociedad, y que están haciendo problemas. Yo conversé con el Prefecto y con los Comisarios, y se va a tomar cartas en el asunto.

También, tiempo atrás el Municipio mandó una nota a Carabineros, haciéndole ver la poca cantidad de personal que existe en Osorno. Y la infraestructura que está prácticamente obsoleta. Creo que estamos castigados por ser comuna segura, incluso pronto voy a tener una reunión con el señor Harboe, que es el Secretario General de Carabineros; y con don Jorge Correa Sutil. También tengo pedida la comunicación para que cuando vayamos a Santiago toquemos estos temas".

CONCEJAL CARRILLO: "El día de ayer estuvieron acá algunos dirigentes del sector, y conversaron con algunos Concejales, y posteriormente a las 15.00 hrs. hubo una reunión arriba en el sector, con un centenar de vecinos aproximadamente, donde estuvieron los Concejales Mella y Goñi, y donde Carabineros del Retén de Rahue igual estaban, y plantearon los vecinos un caso que sucedió el día sábado en la madrugada, donde hubo un incidente entre personas, lamentablemente muchos de ellos son vecinos del sector, y eso tiene preocupados a los demás por la seguridad personal de cada familia. Y hoy día se les invitó a la directiva al Concejo para entregarles más en detalle lo que se pretende hacer con las entrevistas a nivel central, y obviamente demostrar la preocupación que existe de parte de las autoridades por el tema que está ocurriendo en Villa Lololhue, y otros sectores de la ciudad, y que obviamente se pretende tomar todas las acciones pertinentes en conjunto con la policía de Osorno, para evitar que siga creciendo la delincuencia".



CONCEJAL GOÑI: "Quiero destacar el compromiso que usted Alcalde y el Municipio han tenido con este sector, y eso es muy importante, porque este es un sector modelo en cuanto a erradicación. Existe ahí un escenario urbano muy bueno. Lamentablemente es penoso escuchar a un poblador que dice preferir su antigua residencia porque aquí no está seguro, y eso es lo que hay que resolver. Nosotros no podemos permitir que esto siga ocurriendo, porque vemos a mujeres que no pueden salir a trabajar, a padres que salen con temor a su trabajo, y además se está estigmatizando al sector y eso perjudica a la gente.

Yo quiero proponer que le pidamos al Subsecretario del Interior, ser parte de los programas de intervención que el Ministerio del Interior a través del Subsecretario está ejerciendo en algunas poblaciones. Yo creo que todos hemos sido testigos en la televisión de programas de intervención en La Legua en Santiago. Se avanza mucho en el tema. Conversé también telefónicamente con el Alcalde de la comuna de San Joaquín, don Sergio Echavarría, y él también estaría disponible para recibir a la gente que vaya a ir, y poder hacer un intercambio para aprovechar la experiencia que ellos tienen en la formulación de los proyectos. Y creo que en esto, debiéramos llevar a alguien de la directiva de la Villa Lololhue, pienso que es tremendamente importante que las autoridades escuchen de las palabras de los mismos afectados lo que les está pasando. Eso es algo que me gustaría que se pudiera considerar.

Y lo otro, es que yo voy a dejar el contacto al colega José Luis Muñoz, para que aprovechemos la experiencia de la Municipalidad de San Joaquín en el tratamiento de un sector tan complicado como La Legua".

CONCEJAL BRAVO: "Yo propongo que la Comisión de Seguridad Ciudadana desarrolle un proyecto que vaya en torno a que la Municipalidad necesita una unidad de vigilancia, y una fiscalía aunque sea con un abogado. En la Gobernación, en una reunión que tuvimos, un dirigente decía que tenía el bueno propósito de dedicarse a dirigente, pero quién lo defiende a él, quien lo va a acompañar a los tribunales, etc.; entonces, quién va a querer ser dirigente si su vida está amenazada. Entonces, debemos tomarlo en el sentido que la Municipalidad debiera tener estas dos unidades que mencioné, y que sean un complemento a la labor de Carabineros, y de la Justicia".



ALCALDE SAINT-JEAN: "De hecho, el Municipio con los abogados que tiene se puede preocupar del tema. Hace poco, presentamos una querella por el asesinato de un niñito en Murrinumo, Rahue Alto".

CONCEJAL CASANOVA: "La delincuencia no es un tema nuevo para Osorno. Tiempo atrás invitamos a la plana mayor de la Reforma Procesal Penal en Osorno, y otros órganos relacionados con el tema. Porque había un slogan que decía que Osorno es una comuna segura, y distintas autoridades fueron insistentes en vender ese cuento de ciudad segura, La mejor prueba era que distintos sectores cuando nunca fue tal. poblacionales había gente que hacen guardia para vigilar en su población. Los medios de comunicación nos golpeaban a diario con asaltos, robos, etc.; y todo esto está enmarcado en la Reforma Procesal Penal, donde a Carabineros lo deja en una situación complicada respecto a los supuestos culpables de estos actos delictivos. Llevan a los detenidos, le toma el procedimiento correspondiente y quedan inmediatamente en libertad. Entonces, el tema es mucho más profundo que simplemente decir que el tema está sobrepasado, hace mucho tiempo que está sobrepasado, y lamentablemente se sobrepasó más con los procedimiento de la Reforma Procesal Penal, que para algunos puede ser muy buena, para otros no tanto, y para mí, creo que está llena de errores que no le dan mayor seguridad a la gente inocente que es víctima de los delincuentes. Y hay situaciones como que los dirigentes vecinales denuncian a los delincuentes, y son los perseguidos, en vez de que atrapen a los que hacen los delitos. mucho tiempo que Osorno dejó de ser seguro, lo dicen la cantidad de lanzazos, robos con fuerza, robos con intimidación, y estos tipos a las dos horas está en la calle de nuevo. Nosotros hemos hecho lo que podemos hacer, colaborando entregando recursos, pero no podemos hacer nada más.

Ahora, lo que pasa en Lololhue, es algo que puede ser una máxima de las futuras poblaciones, donde esta gente antisocial hace huir a la gente que quiere vivir tranquila. Y todo esto pasa porque no hay mano dura. Entonces, como Municipio debemos mostrar a los vecinos que queremos resolver el tema, y estas reuniones y gestiones que queremos hacer, son para resolver este problema. Todos estamos involucrados, y yo quiero destacar sus gestiones Alcalde, y ojalá puedan mitigar lo que está pasando en Villa Lololhue, y felicitar al dirigente por la valentía que ha tenido. Nosotros como Municipio tenemos que también hacer algo por él.



Y para finalizar, podríamos invitarlo a la sala, para que nos dé su testimonio y lo que está pasando en este minuto".

Se integra a la mesa el señor Orlando González, presidente de la junta de vecinos de Villa Lolohue.

SEÑOR GONZÁLEZ: "Buenos días. En primer lugar, quiero que sepan que estamos trabajando unidamente en la Villa Lololhue, son 534 viviendas sociales en ese barrio, que agradecemos también tenerlas. Es muy bonito el barrio en todos sus aspectos. Pero el punto es el problema delictual, en que varias veces hay gente que se ha manifestado prácticamente a guerrillas dentro del sector, por las calles ya nadie puede vivir a las dos o tres de la Se han dado a conocer todas estas situaciones, y nosotros obviamente estamos corriendo todo el riesgo. Ayer en la noche, a eso de las once de la noche, fueron dos personas armadas a intimidarme, yo no estaba en casa. Por eso les imploro que se haga a la brevedad estas gestiones que nos permitan solucionar estos problemas. Quisiera que sintieran el dolor que yo siento, y el temor por mi familia. Ver correr las mamás en la noche, con sus guaguas en los brazos, es terrible. Les agradezco lo que puedan hacer, al Alcalde, al Concejal Goñi, pero esto es sumamente importante, la vida es lo más importante".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Para mayor seguridad amigo vecino, te pido que te quedes porque vamos a interponer un recurso de protección ante la justicia, con los abogados nuestros. Porque no puede ganar la delincuencia".

CONCEJAL MELLA: "De la reunión que se hizo ayer en Lololhue, una de las cosas que más me impactó, fue la expresión de muchas personas que había, preferentemente mujeres, que decían que si bien sus condiciones de habitabilidad habían mejorado, en sus antiguos campamentos se sentían mucho más seguras que ahora. Y producto de esa apreciación, había un grupo de familias que estaban dispuestas a entregar las llaves. Nosotros por cierto tratamos de evitar que eso se produzca, porque no es sensato que la gente buena se retire, y le demos luz verde a la delincuencia para que hagan lo que quieran. Creo que aquí el Municipio ha expresado desde hace tiempo, el dar el mayor apoyo a los dirigentes y sectores que tienen problemas de esta naturaleza. Así que yo comparto la idea de este viaje que se va a hacer a Santiago, para conseguir este plan de intervención a la Villa Lololhue, pero si el apoyo tarda, debemos lograrlo igual.



Yo no creo en generar un servicio de vigilancia municipal, paralelo a las funciones que cumplen las policías, porque no es una función municipal. En segundo lugar, si eso se implementara, no tiene ningún sentido, porque además son personas que ni siquiera pueden portar armas para defenderse. Entonces, qué pasa, ahí netamente tiene que intervenir Carabineros, aparte de la organización de los propios vecinos.

Lo otro, es ver la posibilidad de que el Municipio pueda dar un mayor apoyo a la Corporación de Asistencia Judicial, porque aquí por cierto que la gente tiene que tener la capacidad de denunciar cada situación, para que la Gobernación o la misma Corporación, pueda plasmarlo en una denuncia judicial, y que se siga el procedimiento respectivo con las sanciones que correspondan.

Para mí, otro asunto que se planteó ayer, no son las personas que quieren un buen vivir, que consideran que la seguridad ciudadana es un bien tan importante como la casa propia. Esa gente es la que tiene que tener la seguridad de establecerse ahí. Entonces, se podría establecer con el SERVIU, para que en un tiempo determinado en que se observe y que pueda ser informado por Carabineros, por la junta de vecinos, y por la DIDECO por ejemplo, en el caso de gente que perturba la tranquilidad de los vecinos, se les pueda sacar de la población. Me parece importante como forma de garantizarle a los vecinos su tranquilidad. Las manzanas podridas hay que sacarlas, porque contaminan al resto. Se hablaba de casos donde los hijos puedan ser los malos elementos y no el resto de la familia, ahí tendrán que estudiarse los casos. Pero la idea es que la Ley caiga con todo su peso sobre los culpables".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo conversé con Carabineros, y aquí el gran responsable es el Fiscal Público. Él tiene atribuciones para dejar detenida a la persona, y no lo hace".

CONCEJAL CARRILLO: "Lo más malo sería estigmatizar al sector, porque ahí también hay gente de buen vivir, trabajadora, que lucha por salir adelante cada día. Yo quiero rescatar cosas positivas de esa Villa también, el día sábado estaban dándole una once a niños del sector, y eso demuestra las buenas intenciones de los demás vecinos.



Yo recuerdo que Francke dos o tres años atrás era denuncia permanente de delitos, y ahí la comunidad se organizó, e hizo un trabajo muy efectivo con la policía, y hoy día Francke ha cambiado su rostro y es otro sector.

Y yo recogiendo otras experiencias, pediría incluir en esta visita a Santiago, al Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por su relevancia como representante de los vecinos de la comuna".

CONCEJALA HENKES: "Me parece que hay algo que omitió el presidente de la junta de vecinos de Lololhue, y es que cuando se les iba a erradicar ellos señalaron cuáles eran las familias que eran conflictivas, y habían pedido que no se les incluya en esta erradicación. Y me parece que ahora están bien identificadas estas familias, que causan problemas, y si se les puede sacar, mejor".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y están entregados los títulos de dominio ahí?"

SECRETARIO CONCEJO: "Eso lo ve el SERVIU".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, me gustaría que me hagan llegar el nombre de las familias conflictivas, para que conversemos con el SERVIU".

CONCEJAL GONI: "Creo que estas cosas se pueden ver a nivel interno perfectamente".

CONCEJAL MELLA: "El gran problema, es que hay situaciones en que justamente hay vecinos que a lo mejor pudiendo hacer un esfuerzo para aportar no lo hacen, esperando la mano generosa de la Municipalidad para que les resuelva el problema. Y justamente dentro de esas familias, se dan estos casos de gente conflictiva. Entonces, yo sopesaría muy bien en el futuro cuando uno ve esta actitud de gente que espera todo del Estado, cuando uno hace un esfuerzo. Creo que por ahí va el problema".

CONCEJAL BRAVO: "Sugiero que demos por terminado el tema, y lo vea la Comisión de Seguridad Ciudadana".



ALCALDE SAINT-JEAN: "Nosotros a Villa Lololhue la hemos ayudado eso sí, jurídicamente, se hizo una denuncia anteriormente, pero el presidente la retiró".

CONCEJAL MELLA: "Ahora, yo no sé si cuando se denuncia queda el nombre del denunciante, y si es así, hablar con Carabineros para proteger la identidad de los denunciantes".

CONCEJAL GOÑI: "Ese día el dirigente ni siquiera fue atendido por la Defensora Pública. Nadie lo quería acompañar al juicio público, y así el dirigente se sintió desamparado".

3.- El señor Alcalde da lectura a la siguiente acta de reunión de la Comisión Educación.

Con fecha 24 de marzo siendo las 15.10 hrs. se da inicio a la reunión de la Comisión Educación en el local del D.A.E.M. Asistencia adjunta se excusa el Concejal Julián Goñi.

El Jefe del D.A.E.M. da la bienvenida a los asistentes a la reunión citada para infomar de medidas que se quieren implementar a contar del inico de las clases el día 7 del presente.

Da a conocer los problemas que han debido enfrentar por situaciones legales que han tomado debido a la importante disminución de matrículas de alumnos de educación básica, de alrededor de dos mil alumnos, lo que significa una reducción enorme en los ingresos del D.A.E.M. que se reciben del Ministerio de Educación por concepto de subvención. En diciembre se solicitó a los directores tener abierta la matrícula en enero, lo que no todos hicieron.

Esto ha significado que se han debido tomar algunas medidas como la no contratación de 20 profesores básicos y 10 parvularias, que estarían excedentes en el sistema. Estos profesores estaban a contrata al 31 de Diciembre.

Existen 100 profesores en el sistema en condiciones de jubilar pero sólo 8 lo han hecho hasta el momento.



En educación media no se presenta esta problema.

Es lamentable ya que estos profesores son jóvenes y en la mayoría de los casos muy eficientes lo que contrasta con los profesores que podrían jubilar, quienes por su edad en muchos casos presentan numerosas licencias médicas, algunos ya no quieren hacer clases, y se encuentran desmotivados en su trabajo.

El D.A.E.M. no puede en estos casos presionar a los docentes ya que es su decisión personal.

Si se pudiera incentivar a 30 profesores con un plan especial aumentando la indemnización de 11 a 16 meses es probable que hubiera interesados. Se conversará con ellos y estudiará esta posibilidad en el Concejo con el Alcalde.

Otro punto que desinteresaría la jubilación es que los profesores en AFP reciben una remuneración mensual muy por debajo del sueldo que tienen actualmente, en cambio los que se mantuvieron en el INP jubilarían con el 90% del sueldo actual, en esta condición hay 14 profesores.

Se analizarán los motivos de la disminución de los alumnos en el sistema municipal, la que se provoca a raíz de la creación de numerosos Colegios Particulares Subvencionados que ofrecen muchos beneficios a los alumnos lo que incide en la decisión de los apoderados.

Los colegios municipales deben hacer una integración entre padres, alumnos y profesores para tratar de evitar deserciones.

Locomoción – se analiza la locomoción que brindará el D.A.E.M. a los alumnos. Este servicio significa un gasto de M\$ 36.000.- (treinta y seis millones de pesos) anuales por lo que el traslado de los alumnos de las escuelas que fueron cerradas por bajísima matrícula y que fue un compromiso con los Centros de Padres y Apoderados.

Es importante crear conciencia entre los padres de la necesidad que matriculen sus alumnos en el colegio más cercano a su domicilio, para evitar largos viajes con el consiguiente riesgo para los alumnos y evitar el costo del transporte.



Educación técnica – Se presentó el proyecto de la Escuela Santa María que se espera sea aprobado para iniciar sus clases el 2006, y ojalá poder estudiar algunos otros proyectos par ala creación de estas escuelas que permiten a los alumnos egresar con un título técnico.

Finalmente, el señor Salamanca informa que los sostenedores y directores deben presentar los gimnasios para actividades deportivas y culturales y abrirse a la comunidad.

Próxima reunión martes 08 a las 15.00 hrs.

Se levanta la reunión a las 17.45 hrs.

Se adjunta resumen hecho por el D.A.E.M. con respecto a la locomoción».

CONCEJAL CASANOVA: "Efectivamente el día sábado nos reunimos a las tres de la tarde, los Concejales Mella, Bravo, Carrillo, Henkes y el suscrito. En esa reunión se estuvo analizando la situación de los profesores a contrata, y conjuntamente con el D.A.E.M., donde se nos entregó cierta información sobre la situación que está aconteciendo con los profesores a contrata. Este año como Municipio tenemos dos mil quinientos diecisiete alumnos menos, que si uno lo puede traducir en dinero, son ochocientos millones menos que el D.A.E.M. recibe anual. El director del D.A.E.M. envió una circular a los directores para tener abiertas las matrículas durante el mes de enero, pero lamentablemente según fuimos informados, algunos directores lo trabajaron, y otros no, y eso lógicamente repercute en el sistema.

Y la otra información es que hoy día tenemos alrededor de 92 profesores en situaciones de jubilar. Había un listado de cien colegas, de los cuales ocho se acogieron a un plan de jubilación. Pero estos 92 colegas no lo hacen por un tema presupuestaria, porque por AFP es mucho menos lo que recibirían al jubilar. Y sobre esos 92 profesores, es que la comisión acordamos presentarle Alcalde una idea, de generar un plan de incentivos para la jubilación, con financiamiento mixto, o sea, fondos del D.A.E.M. y del Municipio, y tiene que ser así, porque no hay otra solución para darle tiraje a la chimenea. Porque este problema que tenemos con los profesores a contrata, el próximo año lo vamos a volver a tener, y a lo mejor son muchos más de lo que son ahora. Porque hoy día el



sistema se está parando, y en algún minuto vamos a tener que tomar la decisión de agilizar el flujo del sistema nuestro, o lamentablemente vivimos estancados como estamos hoy día.

Ahora, este plan de incentivos obviamente se debe discutir con la Dirección de Administración y Finanzas, y con usted Alcalde".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿No se puede pedir al Ministerio de Educación un adelanto de la subvención por ejemplo?"

SEÑOR MONTESINOS: "Buenos días. La verdad es que estamos en un programa especial que salió el año recién pasado, en donde todos los profesores que cumplan años al 12 de Febrero, pueden presentarse en un plan especial en donde se les van a cancelar en vez de nueve, once meses, o sea, el Ministerio está entregando dos meses adicionales".

CONCEJAL CASANOVA: "Pero es imperioso hacer esto pronto, porque el año próximo la situación va a ser más crítica. Estuvimos en esa reunión analizando la situación de los profesores a contrata. Ahora, esta situación lamentablemente en algunos casos se ha ido alargando en el tiempo, hay muchos profesores que están varios años a contrata. El tema lo vimos alguna vez con la directora Provincial de la época. En esa oportunidad se nos informó por parte del D.A.E.M., que cuando se llama concurso, no hay bonificación para la persona que están hartos años a contrata, porque el concurso establece ciertas bases y no hay bonificación especial para los que ya están en el sistema hace varios años bajo contrata. La Contraloría no acepta este tema.

Por lo tanto, este problema humano, que todos comprendemos y lamentamos, tiene un sistema al cual regirse y que escapa a nuestra gestión. Quisiera que don Héctor pudiera entregar algunas cifras sobre este tema de los profesores a contrata".

SEÑOR AGUILA: "Buenos días. Efectivamente, como decía don Mario y don Alexis, el día viernes se sostuvo una reunión con la Comisión Educación, donde el D.A.E.M. manifestó el estudio administrativo que realizó de acuerdo a la problemática que tenemos en estos momentos, y los profesores a contrata de educación general básica, porque en la media no tenemos este problema. De acuerdo a la política estipulada por la Ley



Nº19.933.- publicada en febrero de 2004, los D.A.E.M. tiene el estudio de presentar cinco planes de retiro voluntario para once meses para los profesores en edad de jubilar, o sea, edad cumplida. En este ámbito, el D.A.E.M. Osorno tendría a 90 profesores en condiciones de hacer uso de este beneficio. En nuestro primer programa, el D.A.E.M. presentó ocho profesores, los cuales los recursos llegaron al Municipio en diciembre, y trabajaron hasta el 31 de Diciembre. El segundo programa se presentó el 28 de Diciembre con fecha tope de plazo el 31 de Diciembre. En la segunda postulación se están presentando aproximadamente 15 profesores, de los cuales todavía los recursos no han llegado al Municipio, porque es un préstamo de subvención al Municipio, y se va descontando mensualmente, son cien millones de pesos que tendrían que llegar antes del 31 de marzo, porque en esa fecha vence la tercera postulación al programa".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Estos profesores están rebajados de la cantidad que venía?"

SEÑOR AGUILA: "Si el Ministerio aprueba la postulación a este programa, estaríamos cancelándole indemnización a ocho o diez profesores, por lo tanto, para que el sistema siga funcionando tenemos que contratar profesores a contrata, o sea, de los 20 que quedaron, a la fecha hemos contratado a seis, y quedarían doce.

Cabe señalar, que es en el mes de noviembre, que el sostenedor debe consultar al director por los futuros reemplazos o personal a contrata que desee en su establecimiento educacional. Y qué hizo el D.A.E.M., realizó la destinación de todos los profesores excedentes, que eran doce, que ya se reubicaron. Y lamentablemente la única alternativa para los profesores a contrata, que todavía el D.A.E.M. no los ha contratado, es primero, que lleguen los recursos que estamos postulando al segundo programa de jubilación, que fui ayer a verlo personalmente a Puerto Montt, donde la persona encargada me señaló que estarían llegando al 31 de marzo. Y le estaríamos dando término a los profesores a contar del 1º de abril, porque el docente se retira una vez que el empleador le ponga a disposición su indemnización correspondiente a once meses, y de acuerdo al cálculo que es muy beneficioso para los profesores, que es de acuerdo a la renta imponible y al IPC".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y cuántos casos solucionaríamos con eso?"



SEÑOR AGUILA: "Entre ocho a diez casos. En el caso de las educadores de párvulos no están incorporadas. A contar del día 7 de marzo las vacantes que existían eran tres, una parvularia que era excedente, la reubicamos, y dos que contaban con fuero maternal, así que eran primera prioridad para ser contratadas. Pero hemos contratado cuatro parvularias más, por el aumento de matrícula en virtud de la nueva normativa que existe del MINEDUC, entregada el 7 de marzo, donde se podía ingresar alumnos con cuatro años. Por supuesto, previamente consultando al director de cada establecimiento".

CONCEJAL MELLA: "Cuando se ha procedido a esta redestinación de aquellos profesores excedentes a las nuevas unidades educativas, ¿se ha tenido presente los requerimientos específicos que ha hecho cada unidad educativa?. Lo pregunto, porque puntualmente hay un caso que me señalaba una directora, concretamente de la Escuela Italia, que me decía que le hicieron llegar una profesora que jamás ha hecho matemáticas, y necesitaban un profesor en esa área. El último profesor de matemáticas que tenían era el que había elevado el nivel de rendimiento reflejado en el SIMCE, y que ahora fue notificado de despido".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es un tema complicado, porque a nadie le gusta dejar sin trabajo a las personas. Pero resulta que esto también es una empresa, al igual que cualquier escuela particular o subvencionada. Si nosotros no tenemos alumnos, y sobran profesores, se tienen que ir los profesores. Lamentablemente la realidad es esa, y en el tema que plantea Orlando, si necesitan manzanas y mandan zanahorias, no sirve, si necesitan profesor de matemáticas, tiene que ser uno de esa área. Por eso hago un llamado, que cuando trabajan en el D.A.E.M., se pongan las pilas, porque si tenemos menos alumnos perdemos todos".

CONCEJAL GOÑI: "Yo creo que el trabajo que ha hecho la Comisión Educación es muy bueno, y han propuesto medidas concretas que tendríamos que apoyarlas, que son medidas de administración. Pero aquí hay un tema de gestión. Aquí estamos viendo las mejores fórmulas para solucionar un problema que tenemos. Pero usted apunta a la dirección correcta Alcalde, aquí se producen dos problemas muy graves. Uno, cuando se hacen los proyectos de aporte capital, se hacen pensando en aumento de matrícula, así que el espacio físico es mayor, y los costos de operación aumentan.



Segundo, aquí hay un tema político de fondo, nos vemos enfrentados hoy en día a la proliferación de escuelas particulares subvencionadas que son realmente una aberración pedagógica. escuelas muy buenas, que tenemos ejemplos de sobra. Pero hay escuelas en donde basta comprar una casa grande, hacerle un par de reparación, contratar a los profesores en normativa ilegal, y la persona recibe el permiso para empezar a educar niños. Además, están todos los beneficios adicionales, si entregan hasta sacos de harina. Estamos en un año electoral, y es bueno que las autoridades le pongan término a esta situación, porque los grandes perjudicados en esto son las municipalidades, no el MINEDUC. Entonces, lo que debemos hacer, es aprovechar el trabajo de la Comisión Educación, y plantear con firmeza el tema. Estamos en un problema real, tiene que haber una decisión política de más alto nivel, porque no es posible que mantienen en el SIMCE niveles bajísimos, permanezcan indemnes, no se les da ninguna sanción, no se les disminuye la subvención, etc.; no se les aplica ningún tipo de medidas que permita discriminar positivamente aquellos establecimientos educacionales, que efectivamente entreguen una educación adecuada con respecto a aquellos otros que han transformado la educación en un negocio. Entonces, no podemos hablar de empresa, porque la educación no es una empresa, es un servicio que nosotros tenemos que prestar a los niños para mejorar sus condiciones de vida. En ello, debemos aprobar lo que ha hecho Alexis, y la Comisión Educación. Y lo otro, es que usted como Alcalde importante en la región, nos ayude a hacer entender a los que sean, que es necesario legislar urgentemente para aquellas escuelas particulares subvencionadas que no cumplen con los requisitos mínimos de calidad en la educación, y también de trato laboral hacia los profesores".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo lo conversé con el Ministro Bitar, y ocurre a lo largo de Chile, y él está preocupado. Ahora vienen las elecciones parlamentarias, y ellos son los que tienen que tomar el toro por las astas. Además, hay colegios que inventan matrículas, inventan asistencias. El Ministerio aquí tampoco tiene la suficiente cantidad para supervisar en la provincia. Pero nosotros estamos abocados a este problema, a solucionarlo, y la Comisión Educación ha trabajado bien en esto. Y funciona como empresa en el tema financiero, porque yo no voy a contratar a alguien si no tengo plata para pagarle".



CONCEJAL CASANOVA: "Otro antecedente que no sé si todos conocen, este año se abrieron cinco liceos técnicos, más dos parvularios nuevos, y una escuela de adultos. Entonces, efectivamente esos liceos y parvularios afectan al sistema municipal. Y algunas carreras que ofrecen los liceos por ejemplo, es, técnico en mantención en frío, técnico en refrigeración, etc.; porque dictar una carrera en el papel no cuesta nada, pero una carrera como esta necesita un instrumental caro y variado. No sé si la Dirección Provincial va a fiscalizar a estos establecimientos.

Pero esto también nos debe instar a tener más competencia en nuestras escuelas. Los resultados en la PSU, y en el SIMCE, tienen que mejorar mucho, hemos tenido resultados bajos en algunos establecimientos. La gente también elige en base a eso, y también mira una mejor calidad de la educación.

Y para terminar, el año 2001 se planteó en este Concejo la creación de un liceo técnico, y mencioné Francke, por la cantidad de habitantes, pero independiente de esa ubicación, lo importante es crearlo ya, para tener una oferta interesante. También se habló de la posibilidad de la Escuela Santa María, que según lo que me informó don Mario, se presentó el proyecto, y estaría la escuela técnica para el año 2006.

También se está buscando la solución, está el ánimo del D.A.E.M. para implementar este plan de incentivo para la jubilación de los profesores".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Aquí vamos a tener que hacer un trabajo más grande. El D.A.E.M. va a tener que tener reuniones con las juntas de vecinos, con la Unión Comunal, para darle a conocer estas cosas, porque los vecinos muchas veces por comodidad mandan a su niño a una escuela que no sirve, porque le queda más cerca, o le da no sé qué garantías.

Me preocupa lo que dice Orlando, ¿qué hace el profesor de la Escuela Italia si le mandan un profesor que no le sirve?"

SEÑOR AGUILA: "Bueno, eso así ha ocurrido, porque como dije, existían 12 profesores excedentes, que fueron reubicados como prioridad uno. Y efectivamente una docente fue trasladada a la Escuela Italia porque ella es titular. Y ella es Profesora de Educación General Básica, y como tal debe cubrir académicamente todas las asignaturas".



CONCEJAL CARRILLO: "A mí me llama la atención que mucha gente que se mantiene dentro del sistema fiscal municipalizado, hoy día son los dueños de los colegios particulares. Entonces, me pregunto si realmente existe la voluntad por mejorar la educación municipalizada, o tiran para su lado, y quieren mejorar su negocio particular".

CONCEJAL GALLARDO: "Creo que el tema de fondo es la política que ha implementado el gobierno chileno desde el punto de vista del mercado. Que nuestro país por este fervor patriótico de globalizarlo todo, y uno ve los grandes problemas que existen con el pago del agua por ejemplo, la electricidad, etc.; así que este es un problema que moros y cristianos hemos Dejamos que todo se vaya privatizando. Se mejora la dejado seguir. calidad de vida de la gente, como el caso de Lololhue, pero está el tema de la delincuencia que también tiene que ver con la falta de oportunidades. Uno va donde los Entonces, ¿esta es la sociedad que queremos?. parlamentarios, que en tiempos de elecciones hacen las promesas que se le pide, pero entre los mismos parlamentarios hacen sus arreglos, porque aquí hay negocios cruzados también. Por lo tanto, yo creo que aquí hay que crear un movimiento social en las cosas. Yo siento que el tema de la organización social comunitaria es importante para defender los derechos ciudadanos. Creo que las cosas hay que ir tomándolas en un equilibrio, pero también creo que los ciudadanos chilenos dejamos que nuestros derechos sean pisoteados. En el tema de la educación, especialmente esto de los sostenedores, que cada vez tengan más el control de la educación, pero esto tiene que ver con cómo mejoramos la calidad de la educación municipal.

Ahora, hay una ley que dice que los gimnasios deben estar abiertos a la comunidad. Ese es un tema que como Concejales tenemos que hacer que se cumpla".

CONCEJAL BRAVO: "Hay una gran pregunta Alcalde sobre este tema. Si la educación municipal fuera buena, no nacerían estas unidades que hoy día vemos en forma privada. Primero, porque los ciudadanos no se interesarían en cambiar a sus hijos de escuela, si todo anduviera bien. Creo que en educación, no se necesita un gran edificio, y basta un grupo de profesionales que se sientan capacitados para tener su propia unidad, y los siguen los apoderados, porque conocen a estos profesionales, no podemos descalificarlas, y tenemos los resultados a la vista cuando vemos que esos



colegios han crecido enormemente. Aquí hay que tener cuidado, porque nosotros como país, cuando se hizo este proceso del paso de la educación del MINEDUC a los municipios, se pensó a lo mejor que las municipalidades estaban preparadas para hacerse cargo de esta gran mochila que es la educación, y lo mismo con la salud. Y yo les digo, que a corto plazo, todas estas unidades se han manejado por profesores o personas especializadas, y hacia allá debemos ir inevitablemente".

CONCEJAL GONI: "Yo discrepo del colega Bravo Chomalí. En Chile siempre ha existido educación particular, siempre, no es una invención en un momento determinado. Y es bueno que exista, porque hay buenos colegios privados. Aquí hablamos de la proliferación exacerbada de gran cantidad de establecimientos que no cumplen con los requisitos mínimos que debe tener una escuela para entregar una educación adecuada. Ejemplos de educación privada hay muchos, y muy buenos. educación y salud no son mochilas, son temas de sociedad, necesarios y fundamentales. Entonces, yo quiero plantear que aquí hay que ser con aquellos establecimientos particulares sumamente severos subvencionados que han transformado la educación en un negocio, que está perjudicando el futuro de nuestros niños. Y lo que dice Alexis es muy cierto, a nosotros se nos exige mucho, pero igual debiera ser con los particulares, y así saber cuáles son verdaderamente útiles para la sociedad".

CONCEJAL MUÑOZ: "Hace un par de años atrás teníamos muchas complicaciones cuando son comparábamos con la educación privada hacia arriba, con proyectos educativos muy interesantes. Pero es complicado cuando nos comparamos hacia abajo, porque en los últimos resultados de la prueba SIMCE estamos por sobre aquellos establecimientos particulares subvencionados que han proliferado en el último tiempo. Y comparto que el Ministerio de Educación ha sido muy débil, sobre todo con aquellos proyectos educativos que no muestran resultados. Y en ese sentido yo recuerdo cuando el Ministro Bitar el año pasado anunciaba que se iba a empezar a exigir control de gestión, pero en la práctica no se ha hecho.

Yo también estoy en desacuerdo con el colega Bravo, porque nosotros debemos defender la educación pública. Se debe reconocer los errores, pero es desventajoso cuando el Ministerio no aplica políticas exigentes en la supervisión sobre todo en los resultados de medición de la calidad educativa. Y ahí está el punto de por qué tenemos esta baja de matrícula hoy".



ALCALDE SAINT-JEAN: "Es que parece que tampoco existiese conciencia en los padres. Participo plenamente de los últimos comentarios de Julián y José Luis. Felicitamos a la Comisión Educación por el trabajo, y el D.A.E.M. tendrá que ver en la medida de lo posible, cómo solucionar el problema de los profesores a contrata".

4.- El señor Alcalde da lectura al ««ORD. INFRAEST N°004 OPERACIONES. ANT.: ORD. GAB. N° 20 DEL 03 DE FEBRERO 2005. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 01 DE MARZO DEL 2005. A: GABINETE ALCALDIA. DE: SR. JULIO STREET FLORES, JEFE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES (S).

Mediante la presente y junto con saludarle, informo a Ud. Que con fecha 15 de Febrero se realizó la visita inspectiva al sector de Francke para evaluar condición de canal existente, paralelo a calle Héroes de la Concepción entre Los Damascos y José María Gómez.

De acuerdo a los visualizado, el canal existente presenta problemas claros de desagüe, debido a que los tubos que conducen las aguas se encuentran tapados, además el canal en sí no se encuentra bien definido en corte, sin una pendiente establecida claramente y cubierto de pastizales, lo que ayuda a evitar considerablemente el escurrimiento de las aguas lluvias.

Para dar solución en forma inmediata se debería considerar realizar la limpieza del canal y sus desagües, rebajar la zanja con cortes rectos y pendiente marcada para ayudar al escurrimiento de las aguas.

Lo anterior fue conversado telefónicamente con don Fernando Santibáñez, Jefe Departamento de Ornato, quien va a disponer de gente del programa proempleo para comenzar con los trabajos de limpieza mencionado, sin embargo es necesario considerar que para poder dar una solución definitiva, se debería realizar un rebaje adecuado del terreno utilizando maquinaría, para posteriormente enlucir con hormigón de manera que permita mantener mantener un corte definitivo, además de evitar el crecimiento continuo de maleza.

Lo anterior para su conocimiento y fines.



Sin otro particular, se despide cordialmente, JULIO STREET FLORES, JEFE DEPARTAMENTO OPERACIONES (S)».

5.- El señor Alcalde da lectura al ««OR. N°254 ALCALDIA- MEDIO AMBIENTE. ANT.: DENINCIA DE MALOS OLORES EN EL SECTOR DE FRANCKE. ORD. N°30 DE FECHA 28.02.2004. OSORNO, 01.03.05. DE: SR. GERARDO ROSAS MOLINA, ALCALDE DE OSORNO (S), A: SR. JOSÉ LUIS GARCIA HUIDOBRO TORRES, DIRECTOR REGIONAL CONAMA Xa. REGIONAL.

Por intermedio del presente, informamos a Ud., que con fecha 28 de febrero del año en curso, este Municipio remitió a la Oficina Provincial de Osorno de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, denuncia de malos olores en el sector de Francke, lo anterior, en atención a denuncia de la Sra. Ariela Vejar Rosas, residente del lugar mencionado. Se adjunta fotografía del documento en cuestión.

Cabe señalar, que la denunciante atribuye que la generación de malos olores provienen probablemente de la Empresa Prolesur, razón por la cual y de acuerdo a la Resolución Exenta N°78 de fecha 23.11.2004, solicitamos que a través de su institución se coordine la fiscalización respectiva, con los diversos Servicios Públicos con competencia en el tema.

Finalmente indicamos, que en el Diario Austral de fecha 01.03.05 se publica nota relacionada con el tema del cual se anexa copia.

Sin otro particular y en espera de una favorable acogida, se despide atentamente de Ud. GERARDO ROSAS MOLINA, ALCALDE DE OSORNO (S)».

CONCEJAL GOÑI: "Quiero felicitar a la DIDECO, porque si no se hubiera hecho esto, el Municipio sería codeudor solidario de una denuncia civil que este vecino hubiera hecho. Así que felicito a don Jorge Tejeda".

6.- CONCEJAL GOÑI: "El 2 de marzo en El Llanquihue de Puerto Montt, aparece un artículo sobre una entrevista al Diputado Carlos Recondo, quien indica que Chiloé y Valdivia son plazas atractivas para el casino de juegos. Yo no puedo dejar pasar esta



oportunidad, puesto que nosotros como Concejo hemos estado arduamente peleando el casino, y entiendo que el Diputado Carlos Recondo también representa comunas de la provincia de Osorno. Creo que no podemos dejar pasar esta situación. Me parecer oportuno hacerle ver al señor Recondo, presidente de la Comisión Turismo de la Cámara de Diputados, los antecedentes que tenemos, que avalan la posibilidad de Osorno. Porque nosotros vamos a tener la oportunidad de tener a lo menos tres casinos en la región. Nosotros tenemos cifradas esperanzas en lograrlo. Yo no vi a ninguna delegación de Chiloé participar en las discusiones de la Cámara de Diputados, donde el Concejo en pleno concurrió para defender esta propuesta, donde estuvieron participando los Senadores Marcos Cariola y Gabriel Valdés; y los Diputados Sergio Ojeda y Javier Hernández. La comunidad espera con ansias la oportunidad de hacer un casino, porque eso va a significar un impulso importante para la actividad turística de la provincia. Así que quiero que le hagamos ver al Diputado Recondo nuestra molestia por esos comentarios, porque hemos trabajado arduamente para la consecución del casino, además que este tipo de información no puede ser tan sesgada, un presidente de una comisión de la Cámara de Diputados no puede abanderizarse con un proyecto, y decir cuál es mejor o no. Hay una ley que va a decidir cuáles son los mecanismos que tienen que existir, y por muy importante que sea el cargo de un parlamentario, no puede pasar a llevar esa norma, y menos desconocer las pretensiones legítimas que tiene nuestra ciudad, de tener este casino".

CONCEJAL CASANOVA: "Comparto las palabras de Julián, porque sus palabras no causan efectos no menores, además que él va a estar presente en la discusión del tema del casino cuando se debata en la Cámara de Diputados, y hablar en estos términos, es desconocer todo el trabajo que ha hecho el Municipio y sus autoridades locales por este objetivo".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Me gustaría que también los mismos representantes de la UDI en el Concejo le hicieran saber el malestar de nosotros, porque además él es osornino, y está con cuatro comunas de Osorno".

CONCEJAL GOÑI: "Más que eso, creo que es importante que hagamos ver la opinión de la ciudadanía, debemos como Municipio hacer ver nuestro malestar, tanto al Diputado como a los medios de comunicación. Este es un trabajo de mucho tiempo, de mucho esfuerzo, de todos los Concejales y funcionarios municipales".



CONCEJAL BRAVO: "Quiero hacer una observación. Él es presidente de la Comisión Turismo de la Cámara de Diputados, pero hay un error en cuanto a que él pueda ser parte de la comisión, porque he sabido públicamente que esto lo va a determinar la Superintendencia de Casinos".

ALCALDE SAINT-JEAN: "No lo veo tan así, yo creo que tienen ingerencia".

7.- CONCEJAL GOÑI: "El otro tema es la feria libre de Chillán".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Les quiero decir que en la próxima sesión ordinaria va a pasar una modificación presupuestaria, para hacer un aporte no por el total, pero algo vamos a entregar para sacar el proyecto adelante".

8.- CONCEJAL CASANOVA: "En el recientemente asfaltado camino a Las Quemas, se ha transformado en una pista de carreras. Yo hablé con don Domingo para colocar señales, y me dijo que no había presupuesto. Entonces, me gustaría pedir el acuerdo para oficiar a Operaciones que coloque un letrero, porque más allá hay una escuela, y es muy peligroso para los niños, si hay vehículos que sobrepasan constantemente los límites de velocidad".

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de oficiar a la Dirección de Tránsito, a fin de que instale señalética de zona de escuela y disminución de velocidad, en el camino a Las Quemas, sector urbano, conforme a lo solicitado por el Concejal Alexis Casanova.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº155.-

9.- CONCEJAL CASANOVA: " En calle Concepción con Talca, hace tiempo atrás se hizo un compromiso en instalar un



semáforo, debido a que en ese lugar falleció un menor. Yo plantee en esa oportunidad que una de las soluciones a parte de marcar el paso de cebra, sería colocar un disco pare, la respuesta que se me dio a mí, que era imposible colocar un disco pare por el flujo vehicular que venía la gente de arriba".

SEÑOR ALCALDE: "Son cosas distintas, porque ahora está cerrado el puente San Pedro, entonces la movilización colectiva para por esa calle con Concepción, por el problema actual y eso se vio en una reunión de Sectra del Ministerio de Trasporte y del Municipio y se determino colocar un disco para ahí, para darle tiraje a los que viene por calle Antofagasta para que salgan a Concepción".

CONCEJAL CASANOVA: "Es decir, el tema va a ser transitorio".

SEÑOR ALCALDE: "Sí".

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo particularmente le ingrese una propuesta al Director de Tránsito porque creo que no fue la mejor medida de colocar un disco Pare, y yo en ese sentido no se si se abra evaluado, porque entiendo que se iba a ver como funcionaba por estos días, y me gustaría conocer de primeras fuente de parte de don Domingo Ortega este tema".

SEÑOR ALCALDE: " Es que esto lleva dos días de funcionamiento ayer y hoy".

CONCEJAL CASANOVA: "Sí pero ya casi chocan".

SEÑOR ALCALDE: "Pero es que también tiene que tenerse cuidado en manejar, porque si hay un disco Pare hay que mirarlo".

CONCEJAL CASANOVA: " Es que no se trata de colocar un disco Pare en cualquier parte, si el ser humano es un ser de costumbres".

SENOR ALCALDE: " Es que no se colocó en cualquier parte, se colocó en donde los estudios técnicos lo ameritaban".

Se integra don Domingo Ortega, Director de Transito.



SEÑOR ORTEGA: "El signo Pare se instaló por el problema del puente, se cambió la locomoción colectiva, porque en Antofagasta se dio prioridad de Antofagasta hasta Concepción, eso fue por sugerencia del Seremi y la Sectra y los gremios; entonces por eso se cambió a solicitud de los gremios, para facilitar el viraje, esto es temporalmente hasta que solucione lo del puente".

SEÑOR ALCALDE: "¿Y cómo ha andado esto?".

SEÑOR ORTEGA: "Ayer estuvimos con el SEREMI, y dijo que no había problema y que estaba bien instalado y que se reforzara más con tachas y estas están por llegar".

SEÑOR ALCALDE: " Es que no puede haber evaluación todavía porque recién lleva dos días".

CONCEJAL CARRILLO: "El tema es que ese disco Pare a ocasionado más problemas que soluciones, los que hemos circulado por esa calle, nos hemos dado cuenta que al ver un disco Pare, se produce un congestionamiento vehicular y que entorpece el funcionamiento de calle Por razón o La Fuerza y si no hubiera ahí un carabinero permanentemente haciendo más expedito la circulación de vehículo, realmente abría ahí un taco bastante numeroso y lo han planteado los conductores, los medios de comunicación, lo ha señalado carabineros; por lo tanto hay un problema que hay que estudiar y analizar".

CONCEJAL GALLARDO: "Yo siento que no se puede hacer una evaluación en dos días, pero los problemas que ellos plantean hay que verlos. Pero en mi opinión, estamos en esto es porque nos apuramos un poco en el tema del nuevo puente. El tema de cerrar parcialmente el paso de los vehículos cuando aún no hay un estudio que nos diga qué es lo que vamos a hacer. Con un informe preliminar de Vialidad se tomó esta decisión, y que aconsejó hacer un diagnóstico. Entonces, donde tenemos que apuntar con precisión, es cuánto tiempo va a demorar este diagnóstico. Pero tenemos que saber, porque ocurre que estos problemas que está ocasionando, y si uno ve la baja dotación que tiene Carabineros, todos los problemas asociados que tiene eso, no es conveniente. Es como hacernos un gol solos. Y lo digo, porque pienso que es un tema que tenemos que verlo con nitidez, y reforzar la idea que se planteó hace tiempo, de representarle al Ministro de la Vivienda este problema".



ALCALDE SAINT-JEAN: "Concuerdo plenamente, pero cuando el Gobernador sale por los diarios planteando el tema, yo no puedo dudar de él, del estudio que él tenía. Y tampoco me hubiese arriesgado a que siga pasando la movilización y se venga abajo el puente. Yo creo que el Gobernador se adelantó".

SEÑOR ORTEGA: "Yo solicité en la última reunión que tuvimos en Gobernación, un estudio de impacto vial, y eso no se ha hecho, y dijeron que se iba a hacer, para ver todos los cruces conflictivos que había".

ALCALDE SAINT-JEAN: "La audiencia ya está pedida, y vamos a Santiago pronto, pero el estudio tiene para cuatro meses, y un nuevo puente, creo que van a ser por lo menos dos años más".

CONCEJAL CASANOVA: "¿Y sigue el disco Pare en Concepción?"

ALCALDE SAINT-JEAN: "Claro. Porque en dos días no podemos evaluar los resultados".

SEÑOR ORTEGA: "El Prefecto de Carabineros también va a hacer llegar una evaluación de esta primera semana".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Ahora, plata para señalética hay, así que se van a colocar las señalizaciones en el camino a Las Quemas".

10.- CONCEJALA HENKES: "Quisiera informar de una visita que hicimos a los consultorios de Salud Municipal, el día 17 de febrero fuimos al nuevo Consultorio Los Carrera, que está listo, y falta implementar el sistema de comunicación interna, computación y citófono, y falta el mobiliario respectivo. Nos acompañó la directora del establecimiento y la subjefe del Departamento de Salud Municipal.

Fuimos el martes 22 a los Centro de Salud Familiar de Rahue Alto y de Rahue Bajo, siendo atendidos por los directores respectivos. Y también con Ovejería y Francke.

En general tuvimos una buena impresión del mantenimiento y mantención de los consultorios. El único que presenta



problemas de infraestructura es el de Pampa Alegre, ya que es un consultorio del año 1987, y se está postulando su reposición. El sitio aledaño perteneciente al Obispado fue adquirido por la Municipalidad, y este proyecto está en ejecución para una posible construcción el 2006. el personal de los consultorios es insuficiente, se aprecia déficit de los funcionarios administrativos a raíz de los nuevos programas que se han implementado. Igualmente sería importante aumentar el número de dentistas para tener mejor cobertura.

Hay un problema con el furgón del Consultorio Pedro Jáuregui, que está en malas condiciones. Las farmacias en general están bien dotadas de medicamentos. El equipamiento dental es bueno, en Rahue Alto se recibió un equipamiento avalado en más de siete millones de pesos. Se constató en general que no hay atochamiento de demanda, y que los consultorios están bien preparados para cualquier contingencia. En cuanto al funcionamiento de la línea 800 en general es un buen sistema, descomprime la solicitud de horas, pero no en todos los sectores funciona adecuadamente, porque hay algunos sectores donde la gente no cuenta con servicio telefónico. Se sugiere revisar esta situación, de manera de hacer más efectiva la atención al público.

La extensión horaria se entrega en todos los consultorios, y funciona normalmente. En algunos centros de salud se programa la extensión horaria según demandas estacionales. Las postas rurales y estaciones medico rurales, se atiende según la situación territorial que se da a cada Centro de Salud Familiar. En general existe buena relación con los Consejos de Desarrollo Vecinal que funcionan con cada uno de los Centro de Salud Familiar. Se sugiere revisar el funcionamiento del SAPU, ya que se necesitaría uno en Rahue Alto, con los mismos recursos y con horarios donde existe alta demanda de atención.

Y también tuvimos una reunión de la comisión para estudiar la Ordenanza de Medio Ambiente, y en términos generales se modificaron algunos artículos. Por ejemplo, se acordó modificar en todos los artículos la pertinencia en la nueva institucionalidad que tiene responsabilidad por los temas sanitarios. Tenemos un acuerdo de la Comisión para volver a reunirse mañana miércoles a las nueve, para revisar en su totalidad esta ordenanza".



ALCALDE SAINT-JEAN: "Buen trabajo, y felicitaciones a Salud, y a Medio Ambiente. Sería ideal tener el SAPU en Rahue Alto, pero el tema son los recursos".

11.- CONCEJALA HENKES: "En Osorno existen dos calles Doctor Bühler, y ayer tuve el reclamo de un vecino que lo fueron a detener de Investigaciones con el antecedente de esa dirección, preguntando por alguien que jamás había vivido en su casa. Porque hay otra calle doctor Bühler frente a la Clínica Alemana, y la confusión redunda en la correspondencia que reciben todo el tiempo".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Vamos a pedir a la Dirección de Obras Municipales que vea el tema, para proponer otro nombre".

12.- CONCEJALA HENKES: "Otra información que me llegó, es que los dueños del ex Gambrinus, estarían solicitando nuevamente la patente para este local. Ahora, otras personas están solicitando la patente".

ALCALDE SAINT-JEAN: "No sé si habrá ingresado. Pero me dicen que lo está estudiando don Hardy Vásquez en Asesoría Jurídica".

CONCEJALA HENKES: "Y según lo que me informó la junta de vecinos, habrían modificado la distancia que existe entre este centro y el nuevo parvulario que está en el sector".

13.- CONCEJAL CARRILLO: "Tengo tres puntos. Lo primero es la preocupación que hay en la comuna por los microbasurales que están proliferando. Yo he recorrido algunas calles, y es bastante preocupante ver la cantidad de microbasurales que se están creando en algunos sectores, específicamente en calle Real, que el tema cada una cuadra uno se encuentra con un montículo de basura, en Felizardo Asenjo, Diego de Almagro. Ahora, yo pienso que aquí obviamente hay un tema de cultura de la gente, que es bastante preocupante, pero igual es un problema que está afectando a la ciudad como imagen. Creo que hay que hacer una reunión de coordinación con las juntas de vecinos de estos sectores, para que nos ayuden a resguardar el que no ocurran estas situaciones. He



conversado con algunos funcionarios municipales, y la verdad es que se ven sobrepasados por esta situación. Ahora, en concreto yo solicito que se tomen algunas medidas al respecto, y pedir la colaboración de las juntas de vecinos para que denuncien a las personas que están incurriendo en esta situación que daña la higiene y el cuidado del ambiente en los sectores poblacionales de nuestra comuna".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Le haremos llegar una nota a la Dirección de Aseo y Ornato, en el sentido de mayor vigilancia y conversaciones con las organizaciones sociales para atacar el tema de los microbasurales. Y lógicamente eliminar lo que existe".

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la Dirección de Aseo y Ornato, gestionar con las juntas de vecinos la vigilancia en los distintos sectores de la ciudad, para evitar la proliferación de microbasurales. Y asimismo, eliminar los microbasurales ya existentes. Todo lo anterior, de acuerdo a lo planteado y requerido por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº156.-

14.- CONCEJAL CARRILLO: "Como una manera de resaltar a nuestros grandes deportistas, quiero pedir invitar al Concejo al señor Carlos Espinoza, seleccionado chileno Sub-20. He estado en contacto con él telefónicamente, le hice mención que íbamos a solicitar el acuerdo del Concejo para hacerle un reconocimiento antes de que viaje a Holanda a este mundial, porque es una forma de destacar el esfuerzo de nuestra juventud en esta disciplina. Así que pido el acuerdo para invitarlo y hacerle este reconocimiento".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y por qué no lo hacemos a la vuelta del Mundial de Holanda?"

CONCEJAL GOÑI: "Va más allá del resultado, es premio al esfuerzo".



En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar al Departamento de Deportes y Recreación, la realización de una ceremonia homenaje al señor Carlos Espinoza, Futbolista Profesional del Club Deportes Puerto Montt, seleccionado chileno Sub-20, por su destacada labor como deportista de elite representante de la comuna a nivel nacional e internacional.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº157.-

15.- CONCEJAL CARRILLO: "Como tercer punto, quiero hacer llegar una invitación que nos hizo la Universidad de Los Lagos, a través de su rector, don Raúl Aguilar, a un diploma que se va a realizar con motivo de un seminario sobre «Desarrollo Económico y Territorial, y una Estrategia de Inversión y Generación de Empleo». Creo que es un tema bastante interesante, a mí en lo particular me interesa participar en este curso, y sé que muchos de los Concejales quieren también integrarse".

CONCEJAL GOÑI: "Este seminario es solamente para Alcaldes y Concejales, en el Hotel Termas de Puyehue. Nosotros estuvimos con Emeterio y José Luis en un seminario en Puerto Varas, y fue bastante frustrante, porque había 300 personas, y no se pudo compartir y conversar temas de fondos. Los costos están asociados al trasladar personas. Va a asistir Rafael del Campo, que es el subgerente nacional de SERCOTEC, que va a manejar todos los fondos de la Comunidad Económica Europea hacia Chile en materia de fomento productivo.

Viene don Carlos Calderón, que es el gerente del programa Chile Emprende, que es el que maneja todas las platas a nivel del FOSIS, SERCOTECT, etc.; viene gente del Gobierno Vasco a relatar el desarrollo de la pequeña y mediana empresa en su país. Vienen muchos personeros del ente regional, y es una oportunidad muy importante para abordar estos temas tan fundamentales. La Ley prohíbe expresamente la capacitación de los Concejales, eso es lo que entiendo yo. Esto es un



seminario, lo estuvimos viendo y es una excelente ocasión para plantear cosas que nos interesan".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de mandatar a los Concejales Carrillo y Goñi para participar en el evento «Diploma de Desarrollo Económico Territorial, Una Estrategia de Inversión y Generación de Empleo», organizado por la Universidad de Los Lagos, y que se realizará desde el 1° a 3° de Abril del 2005, en el Hotel Termas de Puyehue.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº158.-

16.- CONCEJAL GALLARDO: "Yo pido que cuando se tenga que hacer la priorización comunal de los proyectos FNDR 2006, de acuerdo a las realidades y costos de los distintos proyectos.

Y el otro punto es la pavimentación de Avenida Los Damascos, que va desde Los Abedules a la Costanera, que incorpora a la población Carlos Follert".

SEÑOR PAPE: "El proyecto de calle Los Damascos lo presentamos hace dos meses atrás a fondos Programa de Mejoramiento Urbano, en caso de no salir, lo vamos a postular a otra fuente de financiamiento, que sería el FNDR. Este proyecto está listo desde hace cuatro años atrás y no ha sido seleccionado por las autoridades respectivas, y este año vamos a volver a insistir.

En relación a la priorización de los proyectos, hay un listado que se está preparando, en el transcurso de la próxima semana se le va a hacer llegar al señor Alcalde el listado definitivo".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Hazle llegar copia a los Concejales, y lo vemos en la próxima sesión".



17.- ALCALDE SAINT-JEAN: "El otro tema que quiero poner en la mesa, es la remodelación de calle Ramírez, el cableado subterráneo, etc."

SENOR PAPE: "En relación al cableado subterráneo, se ha estado trabajando con SAESA y con las empresas de telecomunicaciones, hace tres meses atrás. SAESA contrató un ingeniero eléctrico para desarrollar todo este proyecto, conjuntamente con las empresas de telecomunicaciones, se tuvieron meses de reuniones tanto con el Municipio como con SAESA. Aproximadamente hace diez días atrás se terminó el proyecto, y la semana pasada la empresa Sotomayor y Schumacher entregó al Municipio los costos reales de las obras civiles del soterramiento eléctrico. Los valores netos que entregó la empresa son de ciento cincuenta millones de pesos, del cual los ingenieros de SAESA determinaron que 72 millones corresponden a obras civiles de SAESA, y 78 millones corresponden a obras civiles de las empresas de telecomunicaciones. De esos montos, tenemos los siguientes costos estimados: el proyecto en total ascendería a 321 millones de pesos, que se desglosan de la siguiente manera: SAESA con 72 millones de pesos por obras civiles, y 148 millones por el bajado de los cables; las Telecomunicaciones ascienden a 78 millones las obras civiles, y 23 millones por lo que es cable y limpieza. De esto, existiría un financiamiento de 148 millones que asume la empresa SAESA, y 78 millones de obras civiles de las empresas de telecomunicaciones. distinta la normativa que se aplica a las empresas de ambos rubros, y en este sentido como Municipio también tenemos ductos y cámaras como proyecto nuestro, y pensando que esto es un proyecto a veinte o treinta años. Y en ese sentido el día de hoy me acaba de hablar la gente de SAESA, y el punto es quién asume el costo de 78 millones por las empresas de telecomunicaciones. En este sentido, lo que plantea SAESA es que nos da las facilidades financieras para que el Municipio pueda asumir este costo. Hay que señalar además que también hay implícito aquí 53 millones que también se le haría llegar a SAESA por el costo de bajarse".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Si nosotros les decimos conforme, los 78 millones dispuestos en los tres años, ¿lo acepta SAESA?"

SEÑOR PAPE: "Eso es lo que nos plantearon, que SAESA nos da el financiamiento para programar los 78 millones más los 53 millones que se había hablado en su oportunidad, que en el fondo son 131 millones".



ALCALDE SAINT-JEAN: "Y el otro problema que viene es que se está adelantando la ejecución de las dos cuadras restantes, desde Freire a Matta, y lógicamente si tenemos la primera cuadra del cableado subterráneo, vamos a querer la segunda también".

CONCEJAL GOÑI: "Ese día habíamos hablado de poder dejar en los términos de referencia de la contratación, los ductos contemplados en las otras dos cuadras, cosa de que en el futuro si se llega a una negociación con SAESA que sea adecuada, poder bajarlos en un minuto determinado".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo creo que en Puerto Montt están con problemas, porque dejaron los ductos, y ahora no se quiere bajar SAESA".

SEÑOR GONZÁLEZ: "La verdad es que al adoptar el SERVIU la posibilidad de iniciar las otras dos cuadras, nosotros tuvimos que reevaluar en virtud de los presupuestos que ya se están manejando en forma más real. Hicimos la reevaluación, y podemos sustraerle a la segunda etapa de Ramírez, que eran dos cuadras, hacer una sola, y sustraerle 70 millones de pesos para excavaciones y canalización de telefonía. Por lo tanto, ya el proyecto podría aportar esas obras, con lo cual, nos quedarían las dos primeras cuadras soterreadas, considerando que SAESA debería hacer su parte en obras civiles y soterramiento de cables. Y eventualmente en la última cuadra de Matta saldrían del orden de los 260 millones de pesos, y ahí le podríamos aportar del proyecto a las líneas telefónicas, del orden de los 70 millones de pesos adicionales. Lo importante es que para que se cumpla este tema, hay que hacer todo un trabajo de convencimiento y conversaciones con la gente del SERVIU, por cuanto ellos quieren lo antes posible llegar hasta Matta, y nosotros decimos que no podemos si vamos a tener una cuadra con cable subterráneo y las otras dos con cables aéreos. Así que tenemos que convencer a la gente del SERVIU y del MINVU, para que de alguna manera nos permitan reevaluar este proyecto, y el proyecto de la tercera cuadra".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Precisamente pedimos la reunión con la Ministra, para tocar este tema. Porque nos dicen del Ministerio que hay un monto, y fuera de ese monto no hay más".



SEÑOR PAPE: "Yo quería dar a conocer los montos, porque corresponde que el Concejo lo sepa, y si bien es un proyecto de gran envergadura, tiene un impacto visual y otras aristas".

CONCEJALA HENKES: "¿Se le pidió presupuesto a la C.R.E.O. por este trabajo?, ¿o no están en condiciones de realizarlo?"

ALCALDE SAINT-JEAN: "Se le pidió a don Carlos Delgado que hiciera un pre presupuesto".

SEÑOR GONZÁLEZ: "Con ellos teníamos diferencias en cuanto a obras y en cuanto a montos. Entonces, preferimos consultar directamente con cada una de las empresas para ver cuáles son los costos reales de soterramiento".

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 12.35 hrs.

Asistieron además del señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación :

1. ORLANDO MELLA TORRES	
2. EMETERIO CARRILLO TORRES	
3. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALÍ	
4. MARTHA HENKES NIELSEN	



5. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE	
6. JULIÁN GOÑI MELÍAS	
7. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS	
8. CARLOS GALLARDO PÉREZ	

MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE PRESIDENTE CONCEJO OSORNO

YAMIL JANNA UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO CONCEJO OSORNO